

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En VALENCIA, un mes... Ptas. 1,80
En las provs. de Valencia, Alicante y Castellón, trimestre... Ptas. 4,80
Resto de la Península, trimestre... Ptas. 5,80
Extranjero, trimestre... Ptas. 10,50

Número del día: 5 céntimos.
Número atrasado: 15 céntimos.

LAS PROVINCIAS
DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO POR EL EXCMO. SR. D. TEODORO LLORENTE Y OLIVERES EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la 4.ª plana: 10 céntimos de peseta la línea.
En la 2.ª ó 3.ª plana: 25 céntimos la línea.
Remitidos, reclamos, gacetas y avisos oficiales y de corporaciones: Una peseta la línea.
Esquelas mortuorias: Tarifa especial.
Redacción y Administración: Mar. 29

Asuntos del día

Poco después de comunicarnos el telegrama la noticia de la grave enfermedad que aqueja al ex-presidente del Consejo de ministros, D. Eugenio Montero Ríos, nuevo despacho nos transmite la triste nueva de su fallecimiento.

No son ahora los momentos más oportunos para juzgar la obra política del ilustre finado. Podrá el Sr. Montero Ríos haber padecido errores en su dilatada vida pública, pero nadie ha de negarle ni una sólida cultura, ni un probado patriotismo, virtudes bastantes para que su muerte se considere como una gran pérdida.

Las PROVINCIAS, aunque nunca comulgó en las ideas del ex-jefe del gobierno fallecido, siente profundo dolor por la desgracia que experimenta el partido liberal español, al que prestó eminentísimos servicios el Sr. Montero Ríos, y considera la pérdida del ilustre político como un dolorosísimo suceso para la intelectualidad española, pues en ella brilló con luz propia durante más de medio siglo.

Todos los periódicos están con estos al formular juicio acerca del discurso pronunciado por el señor conde de la Mortera en el Congreso tratando de nuestra política en Marruecos, en que el orador no buscó ningún efecto político, citando su oración parlamentaria a estudiar la política seguida por los gobiernos y a poner en evidencia las orientaciones, equivocadas a su juicio, en que se inspiró aquella política.

Si entrar ahora en el estudio del mencionado discurso, aunque no estemos conformes en todas las afirmaciones sustentadas por el distinguido diputado, no podemos menos de censurar la actitud del ministro de Estado señor marqués de Lema, adoptando un tono irónico en este debate y dándole carácter personal.

El problema de Marruecos es de una trascendencia tal, que requiere un estudio muy serio y no puede ser tratado con ingeniosas friolanderías. Quizás pueda considerarse poco oportuno el planteamiento de este debate en la forma que lo ha hecho el señor conde de la Mortera, pero con razones bien fundadas pudo el ministro de Estado demostrar al diputado autor de la enmienda presentada, el grave error que viene sustentando acerca de un asunto de vital interés para la nación.

El resultado de las elecciones francesas ha sido acogido en la prensa con comentarios de gran simpatía en su mayor parte.

La Nueva Prensa Libre publica un artículo titulado «Victoria de la política pacifista en Francia». Estima que la nueva mayoría, bajo la dirección de Doumergue, no prescindirá de nada del gran proyecto que Francia juzga necesario para el mantenimiento del equilibrio militar en Europa.

El gobierno actual—dice—no sacrificará nada del honor del país y seguirá fiel a la alianza rusa y a la amistad inglesa. Europa puede esperar que la influencia de la nueva mayoría ayudará a endulzar los antagonismos actuales. El Neues Wiener Tagblatt, en un artículo de espíritu escéptico, no ve que haya cambio en nada la política francesa. «Todo seguirá—dice—en la nueva Cámara como en la antigua, y todo se reduce a algunas palabras: consolidación de la paz, refuerzo de los armamentos. Lo mismo sucede en los países en que no existe la república.

La vida madrileña

Para LAS PROVINCIAS
Madrid afrancesado.—¿Quién iba a pensar después de lo de 1808!—La sociedad madrileña y las fiestas francesas.—La casa a la francesa, la educación de los hijos a la francesa, toda la vida francesa.—Dos fiestas francesas. El ferrocarril directo a la frontera.—La moda francesa.—Los teatros.—También a la francesa!—Chaparrón de traducciones.—Margarita Xirgu en la Princesa.—Una tragedia en versos vulgarizados.—Hilda Gilder.—«Los chicos de la calle».—Los diputados piensan cobrar 6.000 pesetas anuales!

Vivimos completamente afrancesados. No se trata solamente de que los teatros se surtan de comedias de París y de que en las tiendas se vendan con preferencia géneros franceses; es que a nuestras clases directoras les agrada la vida, la historia y las costumbres francesas, con preferencia a las españolas.

«¿Qué va quedando de la personalidad nacional en las clases directoras madrileñas?» La casa está puesta a estilo de París: las damas y los galanes se visten con arreglo al figurín francés; la institutriz de los niños es francesa; el automóvil ha venido de Francia; los menús de las comidas se redactan en el idioma de Molière; al teatro va la familia a oír obras francesas ó traducidas del francés; la renta se cobra en francos, de los ferrocarriles que ruedan por territorio español, de Compañías mineras; de empresas de electricidad dirigidas por francesas...

Nuestros vecinos han comprendido estas preferencias de las clases directoras de España y están realizando una activa propaganda en Madrid. «¿Qué otra cosa significan las conferencias del Instituto francés y las que dan en la Universidad otros profesores del país vecino?»

Ultimamente, M. André de Fongulieres, llamado en París el árbitro de las elegancias, ha tenido gran éxito en la conferencia que ha dado en el hotel Ritz, ante distinguido auditorio.

M. André de Fongulieres habló a sus oyentes del Trianon, de Mad. de Maintenon, de las cortes de Luis XIII y Luis XIV... de muchas cosas que son familiares a las clases directoras de Madrid. Esas clases, por su educación francesa, por sus inclinaciones en la vida social, por sus gustos parisinos, saben bien la historia

de Francia, por lo menos en su parte amena, aunque ignoren la española, que quizá no les agrade, por no ser tan elegante.

La fiesta que ha tenido más resonancia en los últimos días, ha sido la celebrada en la embajada francesa para estrenar la revista Madrid-Paris, en la que fraternizaron damas francesas y españolas.

Además, ha sido de actualidad en la semana anterior, el proyecto de ferrocarril directo de la frontera francesa a Madrid, con prolongación hasta Algeciras, habiéndose hablado en el Congreso de su utilización para transportar tropas a la frontera Oeste de Francia y de que constituye un compromiso internacional.

En la vida de la alta sociedad se advierte, más cada vez, la influencia de la moda francesa, de la literatura, de las costumbres, del idioma, de los frutos del otro lado del Pirineo.

Puede decirse serenamente, sin apasionamientos ni hipérboles, que la vida madrileña es una copia, un reflejo de la de París.

Dentro de pocas semanas, la sociedad de la Corte marchará a las playas francesas ó irá a París para asistir al Grand Prix de Longchamps.

«¿Qué consecuencias podrá traer a esto tal afrancesamiento para la vida nacional? Los hombres de Estado meditarán sobre ello. El cronista señala el hecho lamentando, como es consiguiente, que se borren por completo las características de la personalidad española.

«Sigamos traduciendo! En la Princesa se ha presentado la actriz catalana Margarita Xirgu, que no ha producido gran entusiasmo.

El patio azul, de Kusiñol, no satisfizo a la concurrencia, y la tragedia Elektra, traducida del alemán y puesta en verso por los señores Marquina y Feha, hizo reír al distinguido público.

«¿Qué cosas, válgame Dios, qué cosas! En una obra de altos vuelos líricos, se le ocurre decir a los poetas que la tónica «viene ancha» a un personaje; otro habla del «patio de la alcoba»; uno acusa a su adversario de proceder «de mala fe»; lo mismo que si tratase de «dársela con queso» en un préstamo del día... «Válgame Dios que poesía más a ras de tierra!»

«Yaya un par de socios helenistas clásicos que han resultado los Sres. Marquina y Feha! Fue una verdadera ídem que la señora Xirgu eligiera tal obra para presentarse al público madrileño.

Lo mismo puede decirse de la señorita Pérez de Vargas, que estrenó la noche de su beneficio una obra polifónica (también traducida, naturalmente), titulada Hilda Gilder, que aburrir constantemente al público.

Y en el Español se estrenó una obra inspirada, traducida, remedada ó como sea del francés, titulada Los chicos de la calle. El vaudeville que suscriben los Sres. Arniches y Flanó, pero especialmente en los actos segundo y tercero.

En el Gran Teatro fué «pateada» La duquesa, zarzuela de los Sres. Mihura y López del Toro, con música del maestro Arregui. «¿Cómo van las cosas!»

El país está cada día más pobre, y las clases proletarias luchan con la miseria. La clase media vive en el hambre, y la servidumbre, siendo satélite de la burguesía que tira a aristocracia improvisada, á rostacucos, como dicen nuestros vecinos.

Hay en España empleados que cobran 800 pesetas mensuales de sueldo, infelices maestros de escuela, para los cuales el comer es un lujo.

El contribuyente se mide al peso de tanto tributo, y a los tenedores de papel se les descuentan el 20 por 100, lo cual no sucede en país alguno.

En estas circunstancias se le ocurre, ¡a los republicanos de la Conjunción!, presentar una proposición al Congreso para que los diputados cobren al año un sueldo de 6.000 pesetas. Con ese sueldito y el billete de ferrocarril de libre circulación, que pagan para ello los contribuyentes, la diputación es el Paraíso.

Si ahora hay empeño por obtener un acta de diputado, para viajar gratis y obtener determinadas ventajas, ¿qué sucederá cuando además se paguen a cada representante 6.000 pesetas?»

«Así se regeneran los pueblos y se satisface el hambre de los humildes! Así prosperan las naciones... y los diputados!»

EL BACHILLER CARRASCO
Madrid 11 de mayo de 1914.

La reunión de hoy

El directo á Madrid

Esta tarde, á las siete, se reunirá, en la Diputación, la Junta Magna del ferrocarril directo á Madrid.

En ella se presentará por la Comisión legal, para que sea discutido, el siguiente «Proyecto de ley, que se elevará al gobierno, con súplica de que lo presente á las Cortes, como el deseo de la Junta, en tan ardua cuestión.

Dice así dicho Proyecto de ley:
«Art. 1.º Se incluye en el plan general de ferrocarriles á que se refiere el artículo 4.º de la ley de 23 de noviembre de 1877, una línea ancha de servicio general que, partiendo de Madrid, vaya directamente al puerto de Valencia. Esta línea podrá enlazar con alguno de los ferrocarriles existentes, si el trazado que se elija es de tal naturaleza que haga necesario ó conveniente dicho enlace.

«Art. 2.º El Estado auxiliará la construcción de esta línea como auxilia de la del ferrocarril de Noguera-Pallares, garantizando el interés máximo del 5 por 100 del capital á invertir, con arreglo al proyecto que fuera aprobado.

«Para regular la subvención que ha de abonar el Estado y determinar el importe de cada anualidad, se adoptarán las bases que rigen para las líneas subvencionadas en la ley de 23 de febrero de 1912 y reglamento para su aplicación.

«Art. 3.º Se autoriza al gobierno de Su Majestad para abrir un concurso de proyectos, dando el tiempo que se considere necesario y con sujeción á las bases que los centros técnicos oficiales juzgaren oportunas, pero fijando entre ellas, como preferentes, la de que la explotación pueda ser única é independiente en toda la longitud de la línea, y la de que las condiciones técnicas del trazado sean compatibles en lo posible con la menor longitud y con

la facilidad de poder desarrollar mayores velocidades.

«Art. 4.º La admisión de proyectos y anuncio de subasta se realizará sin el requisito previo que exige el art. 2.º del real decreto de 10 de junio de 1881; no obstante, para optar á la subasta se exigirá el depósito del 1 por 100 del proyecto aprobado.

«Art. 5.º Anunciado el concurso de proyectos á que se refiere esta ley, podrá el gobierno no anunciar para una fecha posterior al menos de dos meses, el concurso de proyectos del ferrocarril complementario de Cuenca á Utiel, y la tramitación ulterior de estas dos líneas seguirá siempre paralela, guardando el retraso de dos meses todo trámite del ferrocarril de Cuenca á Utiel, por si el trazado que se elija para la línea de Madrid al puerto de Valencia se confunde en todo ó en parte con el de Cuenca-Utiel, ó lo hace innecesario.

«Art. 6.º En todos aquellos extremos que no se opongan á lo preceptuado en esta ley, se aplicarán al ferrocarril de Madrid al puerto de Valencia, las disposiciones de las leyes de 23 de noviembre de 1877, 23 de febrero y 25 de diciembre de 1912 y los Reglamentos y demás disposiciones dictadas para su aplicación.»

Relacionado con este asunto del directo, hemos recibido una cuartillita, que firma «Un defensor del proyecto Isla». De ellas tachamos ciertas apreciaciones apasionadas é injustas, en prueba de imparcialidad, ya que hemos dado, en extracto, las defensas de otros proyectos, insertamos las líneas siguientes, luego de afirmar que nuestro criterio está encajonado en el proyecto de ley de la comisión legal:

«En 1910, cuando todo hacía esperar la aprobación del proyecto con tracción eléctrica, estaba dispuesto el Ayuntamiento de Madrid á prestarle su viçoso apoyo y hasta se trató de subvencionarle con la cesión de los terrenos solares que aún existen sin edificar en la calle de Alarcón, frente al Palacio de correos en construcción, con destino á estación del ferrocarril directo al Mediterráneo. En tal caso, la línea entraría en túnel por debajo del Retiro, construyéndose una estación modelo, cuya fachada principal recería al Prado y sería para el servicio de viajeros y de mercancías de gran velocidad, ya que la tracción eléctrica está exenta de las molestias que produciría la de vapor en el corazón de la capital. Para todos los demás servicios, tendría amplia estación en los límites del Paseo de Ronda.

Las ventajas que ha de reportar el ferrocarril eléctrico que se ponga á Madrid á cuatro horas del Mediterráneo, se alcanzan á todos; sin embargo, anotamos á continuación las principales:

Reducción de tres cuartas partes del tiempo y de las molestias de los viajeros.

Importante reducción del coste del viaje.

Frecuencia del servicio.

Aplicadas las tarifas de pequeña velocidad para los transportes, que se harán en menos tiempo que actualmente se efectúan pagando las tarifas de gran velocidad, resultará, por lo tanto, una economía efectiva superior á 33 por 100.

Facilitar el movimiento de viajeros y gran tráfico comercial de Oriente á Occidente por el centro de nuestra Península.

Valencia será el puerto de Madrid y de la región central de España, y en plazo relativamente corto su rango alcanzará al de los de Marsella, Amberes y otros de primer orden.

La apertura de esta línea producirá gran abaratamiento en diversos productos de subsistencia.

El establecimiento del tren frutero diario contribuirá poderosamente al mejoramiento de la producción agrícola valenciana, permitiendo que el mercado de Madrid sea una prolongación del de Valencia.

Madrid se convertirá casi en puerto de mar, y su comercio é industria serán grandemente impulsados, merced al nuevo camino.

La visita de la Infanta

EN LA FINCA DE «LOS RINCONES»

«Decía usted ayer que continuaríamos las impresiones del viaje de Sus Altezas la Infanta doña Paz y de la Princesita María del Pilar...»

«Sí, señor, aquí estoy dispuesto á reanudar nuestra cha-la sobre ese tema, que por ser un recuerdo muy grato, relato á ustedes con sumo gusto.

«Después del almuerzo que los señores de Behn ofrecieron en su finca á las augustas damas...»

«Los comensales, mientras saboreábamos el rico café, en mesitas sueltas, escuchábamos el concierto ejecutado por los notables artistas de la Sociedad «El Porvenir», y en los intermedios se elogiaba el acierto de Villalba y Benedito en la construcción del lindo umbráculo que nos resguardaba de los rayos del sol, y cuyo armazón, pintado de blanco esmalte, hacía resaltar el primoroso tapiz heráldico, y se comentaba también con palabras de elogio la combinación de flores y los adornos, colocados muy originalmente por el acreditado jardinero Alemán.»

«La firma en el álbum de la casa...»

«El magnífico libro de «Los Rincones» ganó en ese día dos nombres, é igualmente quedaron estampados en él, recuerdo imborrable de cuantos allí tuvimos la suerte de encontrarnos...»

«En Requena...»

«El pueblo, apiñado á lo largo de las calles, aclamaba sin cesar á las Infantas; desde los balcones lluvia de pétalos de rosa cubrían á Sus Altezas; el auto caminaba lentamente: por las angostas calles, y á llegar al Ayuntamiento entramos en el Salón de Sesiones, donde un grupo de guapas valencianas, con sus lindos trajes antiguos, obsequiaron á Sus Altezas con preciosos ramos de flores...»

«¿Er todos los pueblos entusiasta recibimiento?»

«Sí, señor, en Buñol, en Chiva y en Las Ventas, los moradores agasajaron con atronadores aplausos y entusiastas vivas á las egregias viajeras.

«Entonces...»

«Suprimo reseñar la singular acogida y el delirante entusiasmo que Valencia dispuso cuando llegaron á la Cruz de Mislata, donde aquella caravana de autos y coches tripulados por las más distinguidas familias de nuestra sociedad, aguardaba á Sus Altezas.

«Conforme; pero dígame algo del decorado de las habitaciones del alojamiento.

«En el Palacio-Hotel estaba todo dispuesto: la escalera que conducía al piso reservado á las Infantas, había sido adornada con ramedada alfombra; en los descansos de la misma, entre grupos de plantas, veíase gran cantidad de flores, como igualmente la antecámara, en la rotonda (habilitada como salón) el artista señor Novella, encargado del reparto de muebles, enriqueció la estancia con magníficos cuadros de autores antiguos: López, Ribera, Goya y otros de mucho mérito, ocupando sitio preferente el retrato de la Reina, sujeto con unas guirnaldas de claveles; el comedor, á la izquierda, aparecía repleto de rosas y claveles; y á la derecha, el dormitorio con dos camas (porque así lo deseaban Sus Altezas) bajo un precioso dosel de damasco azul difuminado con un transparente de encaje igual á los lindos cubrecamas. Seguía otra habitación con chimenea, y luego el cuarto de baño.

«El programa del primer día...»

«La misa en la Virgen, las visitas á la Catedral, Audiencia, Lonja y Museo, ocuparon las horas del itinerario. Luego la Princesa quiso recorrer las calles para hacer algunas compras, y para éstas fuimos á la sucursal de la fábrica de Mayólicas de Hijos de Justo Vilar—en la Bajada de San Francisco,—donde muy honrados con la presencia de Su Alteza, le regalaron varios objetos, de los que la Princesa había elegido. Al pasar por el palacio de los marqueses de Dos-Aguas, hizo detener el coche para admirar la interesante fachada y artística portada. En casa de Ortells encargó varios abanicos como recuerdo, encantada de la linda colección, muestra de tan importante industria valenciana, que elogio mucho, y después entramos en la Nueva Vienes, de Eugenio Buriel, donde la Princesa quedó sorprendida del exquisito gusto de aquel salón, tan lujosamente presentado. En esta casa, como en las anteriores, los dueños obsequiaron á Su Alteza con varios espléndidos regalos.

«Después de la recepción del palacio de capitania...»

«Las Infantas recibieron en audiencia algunas visitas y comisiones; de estas últimas formaban parte cinco apuestos boy-scouts, que luciendo el uniforme de exploradores españoles, cumplimentaron á Sus Altezas, entregándoles 50 pesetas reunidas entre todos los compañeros, como demostración del vivo interés que sienten por la obra del Pedagogium.

«En el puerto...»

«Los barcos estaban empavesados, y la Escala Real cubierta con un tapiz de felpa verde; el «Antonio Lázaro», de la Compañía de Correos de África, anclado cerca de la Escala, aguardaba la llegada de Sus Altezas, en cuyo momento el sexteto Monzonis ejecutaba la Marcha Real. D. Vicente Puchol hacía los honores del hermoso barco y acompañaba á la Infanta al comedor. La mesa estaba adornada con una guirnalda de flores, que serpenteaba sobre el blanco mantel, apoyándose de trecho en trecho sobre los centros de claveles. Presidía doña Paz, teniendo á su derecha al gobernador civil y éste á la Princesa Pilar, que daba su derecha al capitán general Sr. Molins. A la izquierda de la Infanta tomaba asiento el Sr. Puchol; á continuación misa, Delenay y el alcalde don Francisco Maestre. Durante la comida, el sexteto deleitó nuestros oídos con una fantasía de Loh ngrin y varios números de zarzuelas españolas. El menú, con el esudado de España en dorado relieve, era muy selecto, y el Palacete-Hotel, encargado de este almuerzo, mereció justos elogios.

«En Godella...»

«El día era muy solemne; varias niñas habían recibido la primera Comunión, y cuando estaban celebrando la fiesta de la tarde, presidida por el señor arzobispo, aparecieron Sus Altezas, que fueron cumplimentadas por la superiora Madre Azcárraga y por otras religiosas conocidas de la Infanta del tiempo de su infancia, cuando en el Colegio del Sagrado Corazón era alumna. Como Hijas de María, ostentaron la medalla de la Congregación, y luego, en el salón de Actos, asistieron á la pequeña función organizada en su honor, en la que las niñas, vestidas de blanco, con sus velos de tul y sus diademas de rosas, parecían ángeles.

«Una tarde muy dichosa que haría recordar á las augustas damas la época feliz de colegiala.

«Al día siguiente entre las religiosas del pensionado de Godella remitieron á la Infanta doscientas veinticinco pesetas para el colegio español de Munich. Por cierto que los donativos para la simpática institución creada por Su Alteza van aumentando de día en día, y esto, unido á lo recaudado en la función de gala del Principal, hace presagiar que podremos entregar á la protectora una buena suma de miles de pesetas.

«¿Quién lo duda?»

«En la residencia de los condes de Daya-Nueva, la comida celebrada en honor á Sus Altezas Reales fué una fiesta brillantísima que tenía por marco la elegancia aristocrática de aquellas estancias tan delicada y señorialmente presentadas. Al pie de la escalera esperaban á las augustas damas los condes de Daya Nueva, su hermana la señora viuda de San Gil, el conde de Villamar y el ex-alcalde don José Maestre. Dos criados con librea y calzón corto, abrían marcha, llevando entre sus manos los grandes candelabros de plata cincelada y velas encendidas.

«En la sala gótica...»

«Aguardaban los invitados: el señor arzobispo primado de Toledo, los Grandes de España marqueses de Velisca y de Malferit; la hermana del conde de la Alcudia doña Balbina Saavedra y su sobrino D. Antonio Saavedra y Fontes. Unos minutos de descanso en el salón Luis XVI, y acto seguido pasaron al comedor, ocupando las dos presencias la Infanta y la Princesa. A la derecha de doña Paz tomaba asiento D. Victoriano Guisasaola, la marquesa de Velisca y D. Antonio Saavedra; á la izquierda el marqués de Velisca, la marquesa de Malferit y el conde de Villamar. A la derecha de la Princesa el marqués de Malferit y la condesa de Daya-Nueva, y á la izquierda el conde de Daya-Nueva, doña Balbina Saavedra y D. José Maestre: las dos cabececeras estaban ocupadas por misa Emma Delenay y por la señora doña María Dasí, viuda de San Gil.

«La mesa...»

«Estaba adornada con un centro de plata sobre espejo, con un grupo de rosas blancas, festoneadas por flor de begonia entre verde falsia; dos candelabros alumbraban los extremos.

«El menú...»

«El anagrama de los dueños de la casa, re-

matado con corona conchal en tinta dorada, aparecía en el centro de la cartulina en forma de libro, cuya cubierta tenía la siguiente inscripción: «Comida de Sus Altezas Reales la Infanta doña Paz de Borbón y la Princesa doña María del Pilar de Baviera.» Menú: Consummé á la Sevigne poisson truffé, sauce Impériale, Filet de Bœuf, sauce suprême, Aspic de foie-gras, Dindoneaux roti, Salade Russe, Artichauts á la crème, Creme sucrée aux fruits, Glace Duchesse, Chester paille; Vins: Jerez, Chateau Lafite, Juhannisberger, Champagne Veuve Clicquot.

«Admirable elección...»

«Admirable conjunto: la vajilla de plata, el cristal lindísimo de Bohemia, los cubiertos de vermeil y los criados lujosamente uniformados, con calzón corto, un zapato de hebilla de plata y media de seda amarilla, á excepción del maître, que calzaba media negra, como de costumbre.

«Después de la comida...»

«El café y los liciores fué servido en la alegre y preciosa «terre», donde solamente se detuvieron los comensales breves momentos, por tener que asistir á la función de gala del Teatro Principal...»

«Recuerda usted alguna tolella...»

«Sí, señor. La Infanta lucía un magnífico vestido de tul brochado en plata, con cuerpo de gaza color lila; se adornaba con un collar de chifón y un hilo largo de sobrias perlas y con flores de brillantes sobre el peinado. La Princesa vestía traje de seda y voile amarillo con encajes y un precioso lazo de brillantes á la cabeza. La dueña de la casa, un traje crema con adorno de encajes y el magnífico broche de corona.

«Bueno, las últimas notas las reservamos para la próxima interviú.

«Hasta mañana.

LOHENGRIN

Al poeta Llorente

Suscripción para un monumento

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Suma anterior (3.280), Excmo. señor barón de Alcahal (50), Doña Margarita Ruiz de Lihori y Resino (25), Doña María de la Soledad Ruiz de Lihori de Franco (5), D. Antonio Ricart (1), D. Rafael Morales (1), D. Lorenzo Navarro (1), D. José Sanz Torrent (0.25), D. Bartolomé Benites Franco (0.25), D. Enrique Gómez (0.50), D. Manuel Ciges (1), D. Francisco Paños (0.50), D. Diego Sirvent (0.50), Total (3.366).

«Sigue abierta la suscripción en la Administración de este periódico.»

D. EUGENIO MONTERO RÍOS

Nació en Santiago (Coruña) en noviembre de 1832, siguiendo la carrera de Filosofía en su ciudad natal y emprendió desde luego la de Derecho. Además cursó cuatro años de Teología en el Seminario de la Coruña. En 1859 se trasladó á Madrid para estudiar el doctorado, del cual obtuvo, en reñidas oposiciones, el premio.

Terminado el doctorado, se dispuso á entrar en el profesorado, ganando la cátedra de Disciplina eclesiástica de la Universidad de Oviedo, la cual obtuvo venciendo á doce contrincantes. Cuatro años llevaba en su cátedra cuando el Consejo de Instrucción pública le propuso, por unanimidad de votos, para la de Derecho canónico de la Universidad Central.

A la vez que se dedicaba al cultivo de la ciencia, figuraba en política afiliado al partido progresista, que lo llevó á las Cortes constituyentes de 1869 por Pontevedra, dándose á conocer como periodista en La Iberia, en una empeñada discusión con el arzobispo de Santiago, en la que se debatía sobre la base quinta de la Constitución del Estado, polémica en la que demostró que era uno de los más sabios canonistas y teólogos de Europa.

Distinguióse también mucho como comentarista del Derecho público y como eminentísimo publicista. La Revista de Legislación y Jurisprudencia guarda muchos trabajos suyos, que le valieron conquistarse envidiable puesto.

La época más brillante del Sr. Montero Ríos, empezó por el año 1869. Individuo de la Comisión de Constitución, intervino muchas veces en los debates, acreditando siempre su vasta erudición y su indisputable elocuencia. Uno de sus primeros discursos en dichas Cortes, lo pronunció en defensa de la monarquía democrática, y poco después, al discutirse la cuestión religiosa en las Cortes del 69, pronunció otro discurso, que fué muy celebrado en defensa de la libertad de conciencia y en contra de la intolerancia religiosa, mantenida por Manterola. En este período, fué subsecretario de Gracia y Justicia, siendo ministro Ruiz Zorrilla.

Fué ministro de la Corona, por primera vez, en 9 de enero de 1870, desempeñando la cartera de Gracia y Justicia en un gabinete, presidido por el general Prim. En su tiempo se hizo el arreglo del clero y un presupuesto para el mismo, se estableció el matrimonio civil, la casación por lo criminal y se reformó la ley hipotecaria. A pesar de sus ideas avanzadas, hizo siempre la salvedad de que profesaba con verdadero amor de doctrina católica.

Durante todo el período revolucionario fué el Sr. Montero Ríos objeto de las iras del partido ultramontano; en el Parlamento contestó repetidas veces á los ataques personales de sus enemigos y á las censuras dirigidas contra la Revolución de Septiembre y el espíritu de la civilización moderna.

En 1872 planteó la reforma del Código penal, reformó la ley de inamovilidad judicial y estableció la institución del Jurado.

Sentado en el Trono D. Alfonso XII, permaneció el Sr. Montero Ríos alejado algunos años de la política. En abril de 1880 firmó el Manifiesto republicano que dió vida al partido democrático dirigido por Ruiz Zorrilla, pero al siguiente año, después de la formación del ministerio Sagasta (febrero de 1881), separóse con Martos de la mayoría de aquel partido é ingresó en el de la izquierda dinástica.

Más tarde, cuando Sagasta se hallaba á nuevo en la oposición, se afilió en el partido fusionista, y con Alonso Martínez redactó la llamada «Ley de garantías», que sirvió de programa á dicho partido.

En 1885, fué ministro de Fomento; en 1888, presidente del Tribunal Supremo; en 1892, ministro de Gracia y Justicia; posteriormente ocupó la presidencia del Congreso, más tarde fué elegido jefe de gobierno, y, finalmente, ocupó la silla presidencial de la Alta Cámara.

La historia de sus últimos años es tan reciente, que consideramos ocioso referirla á nuestros lectores. Uno de sus hechos más salientes, es su intervención en el Tratado de paz con los Estados-Unidos, trascendental asunto que lo confió el gobierno nombrándole para la comisión española.

Esta es, á grandes rasgos, la historia política del ilustre ex-presidente del Consejo de ministros, que concluye de descender al sepulcro.

Al presente número acompaña una HOJA SUPLEMENTARIA, que contiene varios artículos, la Sección Local y el Servicio Telegráfico y Telefónico.

Los de cuota

La razón de la sinrazón

A raíz de la resolución del Consejo de Estado sobre el hollamiento de los soldados de cuota que se hallan en África, se publica en diferentes periódicos algunos artículos, sacados de las cosas de quicio, y por servir las ideas más ó menos sectarias de sus lectores, se perjudica notoriamente á los que, después de pagar la cuota militar, sirven en África lo mismo que los que no han dado un céntimo al Erario público.

Hay que ser francos; hay que saber lo que se pide y hacerlo con claridad, dando la debida interpretación á la palabra guerra.

LIQUIDACION Enrique Ortells Miralles, calle de Zaragoza, 8 Por cesar en el negocio liquida todas las existencias a mitad de precio y traspasa su establecimiento

Sánchez de León Hermanos (en liquidación) Continúa la realización de todos los artículos de primavera y verano. Grandes ocasiones.—Importantes rebajas



SPORT GARAGE Regala los autos, no los vende. Visítad la gran sala de Exposición.—Autos completos, desde 3.500 ptas. en adelante.

Calle Bailén, A, y Pelayo, 7 (frente a la nueva Estación del Norte)

Congreso Nacional de Terciarios franciscanos Junta Regional de Valencia

Ha recibido ya esta junta el programa oficial del Congreso, que copiamos a continuación, aunque se repartirá a los viajeros al marchar en el tren, porque dicho programa es la autorización para la entrada a los actos del Congreso.

Día 16.—A las cinco y media, sesión inaugural del Congreso, con el canto del Veni Creator, Salve Sanctae Patris, rezos de la Corona Franciscana, discurso por el Excmo. Sr. D. R. Remigio Gandáguera, obispo de Ciudad Real, electo de Segovia, bendición con el Santísimo, finalizando con el himno del Congreso. A las diez y media de la noche, solemne Vigilia de adoración, con asistencia de los Terciarios adoradores de Madrid y provincias y sermón por el Sr. D. Tomás Gillin, de la V. O. T. de Bilbao.

Día 17.—A las cuatro y media, terminará la Vigilia con misa de comunión, que celebrará el Ilmo P. Celestino Ibáñez, vicario apostólico de la China. A las nueve, reunión de secciones. A las diez y media, discursos por D. Francisco González Rojas y Rvdo. P. José Moya, terminando con la bendición del Santísimo. A las cuatro de la tarde, Asamblea general, en la que serán leídas las conclusiones aprobadas por la mañana, y harán uso de la palabra los Sres. D. Manuel Lago, obispo de Cádiz, D. Rafael de León, obispo de Zamora, Sr. D. Manuel Segante, diputado a Cortes, y D. César Abellán, magistrado de Lugo, terminando con el «Himno del Congreso».

Día 18.—A las siete, misa de Comunión para los Terciarios en las iglesias de San Fermín de los Navarros y de Jesús, celebrándola, respectivamente, los Excmos. señores Fray Francisco Cervera, obispo de Marruecos, y Fray Luis Amigó, obispo de Segorbe. A las nueve, reunión de señoras y de señores, en las que hablarán la señora María Echarri y la señora marquesa de Unzueta del Valle. A las diez y media, discursos por el Sr. D. Manuel Simó, diputado a Cortes, y el reverendo P. Melchor de Benisa. A las cuatro de la tarde, Asamblea general, en la que serán leídas las conclusiones aprobadas por la mañana, y pronunciarán discursos los Sres. D. Armando Castroviejo, profesor de la Universidad de Santiago; D. Ricardo Estenaga, arcediano de Toledo, y don Juan Vázquez de Mella, diputado a Cortes.

Día 19.—A las siete y media, misa de Comunión en San Francisco el Grande, que celebrará el Excmo. señor obispo de Madrid Alcalá. A las diez, misa de Pontifical, en la que oficiará el excelentísimo Monseñor D. Francisco Ragonessi. Nuncio de Su Santidad, y predicará el Excmo. Sr. D. Jaime Cardona, obispo de Sión. A las cinco de la tarde, será la clausura del Congreso, con solemne procesión que saldrá de la parroquia de Santa Cruz y seguirá por la plaza y calle Mayor, y la de Benisa, terminando en San Francisco el Grande, en donde serán leídas las conclusiones aprobadas; pronunciará el discurso final el Excmo. Sr. D. Luis Calpena, y dará el señor Nuncio la Bendición Papal, finalizando con el «Himno del Congreso».

Día 20.—Peregrinación a El Escorial, en cuya iglesia habrá solemne fiesta a las diez y media. Por la tarde visita al Monasterio, y si queda tiempo, breve función religiosa. Las ponencias están a cargo del M. I. P. Torcuato Fernández y Heróldo de Filadelfia de la primera sección; del Sr. José Climent y D. Antonio Cuesta, de la segunda, y del Rvdo. P. Fidel de Alcira, P. Esteban Blanco, D. Gabriel Palmer y Dr. Estévez, médico del Hospital de San Francisco, las de la tercera.

Dos buenas noticias hemos de comunicar a nuestros lectores: Nuestro amadísimo prelado se ha dignado conceder a todos los señores sacerdotes de esta diócesis su superior autorización y licencia para asistir a los actos del Congreso Franciscano que dentro de pocos días ha de celebrarse en Madrid, si para ello han cuidado de dejar cubiertos los servicios de que estuvieren encargados, dejando personas idóneas que les sustituyeran. Los que tengan que hacer uso de esta autorización, con tanta benevolencia concedida por nuestro prelado, no es menester que se preocupen en presentar en las oficinas de palacio arzobispal la nota oportuna, que esta una se encargará de transmitir a dichas oficinas.

Repentinos a los mismos señores sacerdotes de esta diócesis que el Excmo. y Rvdo. señor obispo de Madrid-Alcalá concede a todos los señores sacerdotes que por el Congreso Franciscano se trasladan estos días a Madrid, las licencias ministeriales de que gozan en sus diócesis respectivas.

Según carta recibida de la Junta Central, se ha acordado el programa de los actos del Congreso en lo referente al día en que habrá el distinguido orador Sr. Vázquez de Mella. Este hará uso de la palabra el domingo 17, porque el lunes 18 ha de intervenir en el debate político en el Congreso. Podrán, pues, los congresistas franciscanos escuchar al eximio orador católico dos veces en vez de una, con lo que saldrán ganando los que tengan la fortuna de conseguir entrada en las tribunas del Congreso de los diputados.

Quizá no sea ocioso repetir que el tren especial valenciano partirá de la estación del Norte el próximo viernes, 15 de los corrientes, a las diez y nueve y horas y nueve minutos (siete y nueve de la tarde), pero sabido es que conviene se encuentren en la estación, por lo menos una hora antes de la señalada para la salida.

No se hace la distribución de puestos en el tren porque se está ultimando la negociación de los coches de pasillos, que permitan una distribución distinta de la que se ha de hacer en los antiguos.

Fiestas centenarias

Solemnemente prometemos ser las fiestas que, para conmemorar la fecha del tercer centenario de la Beatificación de Santa Teresa de Jesús, celebrarán las Comunidades de Madres y Padres Carmelitas Descalzos de esta ciudad, en la iglesia de San José.

pre de lo grande, de todo aquello que redunde en honor de la patria y cuyo recuerdo nos sublima y ennoblece, no podía menos de rendir el tributo de su homenaje a la reformadora del Carmelo, que tanto brilló con sus escritos las patrias letras, y tan alto se remontó por esas regiones, donde solo penetran los héroes, las almas esforzadas y valientes.

Santa Teresa de Jesús nos pertenece; su genio, su carácter, su ser todo parece inflamado por las auras de Levante; y al leer uno sus escritos, sus poesías, diríase que su frente orea la Musa Levantina, y las flores de sus jardines le prestaban sus símiles y figuras. Por algo se ha dicho que Valencia es esencialmente teresiana; pues aun cuando no haya nacido entre nosotros Santa Teresa, su espíritu es el que palpita en nuestros pechos, y las cosas de la esclarecida doctora las tomamos como propias y nunca escaseamos nada que a honrarla se ordene.

De justicia es, pues, que en este año que se cumple el tercer centenario de su Beatificación, se haga en Valencia algo digno de la Virgen de Avila, algo que no desdiga de su culta religiosidad, algo, en fin, que responda al afecto, al cariño que todos los valencianos sentimos por ella. Así lo esperamos, y creo que nuestras esperanzas no saldrán fallidas, a juzgar por el empeño que en ello ponen las dos Comunidades de Madres y Padres Carmelitas Descalzos, de que resulten grandiosas y espléndidas como tan gran Santa merece.

V Congreso Internacional Arrocerero

Habiéndose cerrado ayer, 11, la admisión de adhesiones al V Congreso Internacional Arrocerero, el Comité ejecutivo del mismo, en vista de las muchas recibidas después del plazo citado, ha acordado seguir aceptándolas, pero esos últimos adheridos solo tendrán derecho a recibir los anales resumen de todos los trabajos y ponencias que han sido objeto del Certamen que nos ocupa, figurando como congresistas agregados en las listas que en aquellos se publicarán.

Desde Chelva

Sr. Director de LAS PROVINCIAS. Muy señor nuestro y de la consideración más distinguida: Muy a pesar nuestro nos vemos en la necesidad de molestar su atención para rechazar las afirmaciones gratuitas y apasionadas que insertó *Un chelvano* en *El Mercantil Valenciano* del día 2 del actual.

No somos inclinados a la polémica periodística, y además carecemos de un órgano adecuado en la prensa para mantener aquella a diario, con ciertos elementos que frecuentemente se lanzan a urdir burdas patrañas y tendencias noticias, para desorientar a la opinión sobre la lucha electoral que se avecina en este distrito.

Sin embargo, hay inculpaciones que no podemos dejar pasar sin nuestra protesta y con la debida aclaración, motivo por el cual invocamos su reconocida imparcialidad para que dispense grata acogida a estas líneas.

Habla el comunicante de ciertas cosas que el califico de coacciones, y sobre tal tema bien sabe a quién son imputables este género de violencias, ya que el inicu asesinato frustrado del alcalde de Sot de Chelva, D. Blas Cervera, fué cometido y preparado por los adictos al Sr. Alcaraz, cuyo hecho ha provocado la indignación de todas las personas honradas y que es la suprema violencia que hasta hoy puede señalarse en el distrito.

Acusa el mismo señor de perjudicial, la administración de los intereses locales de Chelva, y en ello andaría acertado si tomara como base de juicio, la gestión de los mismos en la etapa liberal, donde era un mito el respeto a la propiedad y se encontraba, en absoluto abandonado, la salubridad pública, pero no hoy, que los hechos demuestran palmarmente la positiva seguridad de que goza la primera y las escrupulosas medidas que se imponen al vecindario para garantizar la higiene y limpieza de la población. Fuera de aquí podrá creerse lo que se quiera, pero en Chelva ven todos y le consta al mismo que escribe, la diferencia que va de ayer a hoy y a quien se debe este progreso: a un hombre tan modesto como energético y activo, D. José Roger Solaz, que precisamente porque encarna esas virtudes, es el más formidable baluarte contra el que dirigen sus más enconados odios los adversarios.

También le merecen censuras la fundación de la plaza de Toros, olvidando que uno de los más entusiastas en la realización de esa obra, fué su entrañable amigo D. Gil Roger, y que ella se emprendió para restablecer las antiguas grandes fiestas que aquí se hacían para conseguir con ello levantar de su postración el comercio de este pueblo.

Nos explicamos perfectamente el enojo de *Un chelvano*, por haberse rotulado una plaza principal con el nombre del Sr. Crespo Azorín. La animosidad política le disculpa, pero tenga en cuenta que ni esa modesta prueba de agradecimiento han tenido para dicho señor pueblos que tanto le deben, como Titaguas, después de haberles sacado de su aislamiento, mediante la construcción de una magnífica carretera. Esa es la ética de *Un chelvano*. Enérgica repulsa para el que sabe ser agradecido; el silencio como muestra de una grata satisfacción y manifiesta complacencia para los que solo conocen la ingratitud. Crea que nos separamos muy satisfechos de ese modo de pensar y sentir.

Dice también que el Ayuntamiento negóse recientemente a conceder un voto de gracias a D. Gil Roger, por la publicación de unos artículos en favor de la construcción del ferrocarril directo a Madrid, pasando por Chelva. No es cierto. A raíz de la publicación de unos artículos suscritos por el Sr. Sanchis Tarazona, acordó la Corporación municipal darle las gracias por su campaña, y en esa sesión, a la que concurrió el concejal Sr. Agulló, éste no pidió que aquellas se hicieran extensivas a su amigo Sr. Roger. ¡Iban los adversarios a descubrir un mérito donde no lo vió un correli-

gionario? Somos abnegados é imparciales, pero no incautos. ¿Que pidió ese voto de gracias a la sesión siguiente? Conforme; y el Ayuntamiento estimó que no debía adherirse a tan tardía pretensión.

Después de todo somos los conservadores más consecuentes que el Sr. Agulló, puesto que somos adversarios leales del Sr. Roger, y no adaptamos nuestra conducta a las versatilidades de la conveniencia personal, pues todos saben que aquel denostó a D. Gil, cuando desempeñó el gobierno de Tarragona por el motivo de que no le nombró secretario particular; conducta que también empleó con su compinche Ramón Fuchol porque le impidió salir concejal, y la acrecentó en términos violentísimos contra D. Silvestre Roger, porque este señor no se prestara a cederle la alcaldía.

Pero en fin, dejemos a quien tales armas emplea, porque a nosotros no pueden llegar ni una lengua desventurada, ni una pluma tan mal tajada.

Sepan *Un chelvano* y sus amigos, que no sentimos ningún desmayo; al contrario, pondremos a contribución de la candidatura del prestigioso político y notable jurista consulto don Evaristo Crespo Azorín, nuestros briosos entusiasmos y una inquebrantable firmeza, para que obtenga el triunfo a que es acreedor, por los desvelos y servicios que siempre dedicó al distrito de Chelva.

VARIOS CONSERVADORES

Completamente imposible por el Reumatismo

El testimonio de innumerables enfermos es la mejor prueba de que el URICURE cura el reuma, gota, ciática y demás males engendrados por el ácido úrico. Véase uno de tantos ejemplos:

«Padecía grandes dolores en la pierna y en el brazo que me dejaban mover. Tomé el URICURE y a los 8 días noté un gran alivio; a los 15 cesaron los dolores por completo; seguí el tratamiento 20 días más, lo cual ha bastado para que en 14 meses que hace de esto no haya vuelto a sentir el menor dolor.»—Rafael Rostán de Rueda, RAMONETE-MAZARRON (Cuenca), 4 Agosto de 1912.

Quien sufra de reuma, sea cualquiera la causa, no deje de probar el

URICURE El remedio seguro

Precio 4 Ptas. la botella 5 Acompañado este artículo con 50 cts. en sellos de correo, enviado a CARLOS MARES, calle Valencia 333, BARCELONA, y recibireis una muestra URICURE.

TAURINAS

La becerrada que a beneficio de la Cruz Roja se celebrará mañana jueves, comenzará a las tres y media de la tarde.

En el escaparate de la casa Amador, han quedado expuestas las moñas y banderillas de lujo. Las primeras, que son muy artísticas, han sido regaladas por el Ateneo Mercantil, Circolo de Bellas Artes, las señoras doña Pilar Sanchis de Casasola y doña Pepita Milla de Cauda y sefiorita Otilia Bofill, y las banderillas son regalo de las sefioritas Aurora y Azucena Dómine, D. José María Bernal y sefioritas de Barona y Morris.

La comisión visitó ayer a las autoridades y asilos, invitando a las fuerzas de la guarnición y asilados.

El capitán general ha dispuesto que asista al espectáculo una banda de música militar.

La corrida del domingo

La empresa de nuestro circo taurino ha organizado para el próximo domingo una corrida de toros, cuyo cartel será, seguramente, acogido con entusiasmo por la afición.

Integran el cartel los diestros Rafael Gómez (Gallo) é Isidoro Martí Flores, quienes despa- charán seis toros de Moreno Santamaría.

Es seguro que la afición verá con gusto esta combinación, toda vez que está muy reciente la grandiosa faena de Gallo en Valencia, y los éxitos alcanzados este año por nuestro paisano Flores en cuantas Plazas ha actuado.

Los toros para esta corrida fueron enajenados ayer en Sevilla, y llegarán el próximo jueves. Este día y el viernes, a las horas de costumbre, estará abierto el despacho de localidades para los señores abonados.

EL TIEMPO

Servicio especial meteorológico de la «Federación Agraria de Levante», 12 de mayo de 1914.

Categoría: M. (Marítima).—Régimen: M. 1. Las altas presiones del Atlántico avanzan hacia las latitudes de nuestro lido Norte (Valencia 7717 mm.), a la vez que sigue bajando el barómetro en nuestra Península, a cuya parte Sur y Sudoeste empieza a definirse una depresión (Lisboa 7624 mm.).

Tiempo probable: Está de nuevo emplazada la categoría M. (Marítima), aunque para perfeccionarse falta que las altas presiones prosigan su avance desde el Atlántico hacia Francia. En suma, continúa evolucionando la disposición atmosférica en sentido favorable a nuevas lluvias.

EN EL PUERTO

Las regatas á vela

Ayer continuó la prueba de los premios de honor concedidos por el ex-gobernador civil Sr. Moreno para los balandros de siete metros, y S. A. A. D. Fernando pa a los de seis metros.

Tomaron parte los mismos balandros de anteayer. De los de la primera serie llegó a la meta, en primer lugar, «Giraldirilla», que empleó en el recorrido dos horas, tres minutos y ocho segundos; en segundo lugar «Alicante»; el tercero, «King Coal»; y el cuarto, «Valencia».

El primer premio se adjudicó a «Giraldirilla», el segundo a «Alicante», y el tercero quedó empatado entre los dos balandros que llegaron en último lugar, y se adjudicó hoy.

En los de la segunda serie llegaron a la meta por el mismo orden que lo hicieron anteayer, y por lo tanto, el primer premio se adjudicó a «Raciola», que recorrió las 10 millas en una hora, 56 minutos y 48 segundos; se segundo a «Asphodel»; y el tercero a «Takis».

Hoy se verificará la primera parte de la prueba más interesante del concurso. Los balandros de siete metros se disputarán la copa ofrecida por D. Ramón de Castro, y los de seis metros, la copa del Mediterráneo.

De la Región

ALCIRA En una finca sita en la calle Nueva, propiedad de doña Bernarda Torres García, y en la que tiene instalado un horno de yeso de ésta, Ramón Nicolau, se declaró un incendio.

El horno apresuró a salvar a su familia, no sin que una hija suya, llamada Paquita, sufriera extensas quemaduras en la cara y manos, sacando, además, todo el pelo chamuscado. Se le prestó asistencia en casa de un vecino.

El edificio quedó destruido por completo, quemándose todas las existencias y la mayor parte de los ensares, valorados en 7.000 pesetas.

Diario de Avisos

Advertisement for Sedesias Lucerna, featuring an image of a lamp and text describing its benefits for various ailments.

«Conceda a tí mismo. Esta máxima célebre, inscrita en el templo de Delfos, tiene en la medicina humana su aplicación más corriente; y en efecto: si aquel que se siente débil, agotado, nervioso, se estudia un poco, al punto comprende que lo que tiene es anemia, y que el mejor remedio para curarla es tomar Jarabe Vino de Hemoglobina Deschamps A menos que esté loco y quiera seguir sufriendo.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Preparaciones infalibles.—En todos los casos de irritación del cutis, lagas, úlceras, quemaduras ó incremento escorofuloso de las glándulas, el Ungüento Holloway forma un medio fácil y rápido para curar el mal. El posee una eficacia especial para mitigar las inflamaciones, remover toda clase de entorpecimientos, refrigerar la sangre acalorada y corregir los humores impuros. Al paso que el Ungüento ejerce esta acción local, las Píldoras Holloway, usadas simultáneamente, mejoran notablemente la condición general del cuerpo y hacen que las curas sean completas y permanentes. Por medio de la influencia general de estos remedios potentes, el niño débil adquiere una robustez duradera.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago: D. Antonio Camps, 12.917,99 pesetas; D. Salvador Sancho, 68,92; señor arquitecto Jefe de Hacienda, 4.306,55; D. Salvador Arnau, 890; don Marcelino Gutiérrez, 2.007; D. Francisco Almansa, 86,45; D. Domingo López, 98,80; D. José Martínez, 98,80; D. Pascual Martínez, 864,50; señor director de Telégrafos, 190,83; Sociedad Pardo, 330,48; D. Pedro García, 140,74; D. Vicente Vilana, 1.666,70; D. Antonio Rodríguez, 132; don Eduardo Astrán, 14,66; D. Rafael Catalá, 1.500; D. Alejandro Fabregat, 921,24; y D. Francisco Martínez, 2,500.

La caritativa institución del Pan de San Antonio de la parroquia de San Martín é iglesia de Santa Catalina Mártir, en la semana última solo recaudó 62,63 pesetas, para este no le ha impedido repartir 1.000 libras de pan, que han costado 135 pesetas, á los siguientes asilos:

Sa Juan de Dios, 150 libras; San Eugenio, 75; Oblatos, 175; Niño Jesús 100; Madres de Desamparados, 75; Masamagrell, 100; Salesianos, 125; Hermanitas de los Pobres, 100; y a la Gran Asociación de los Desamparados, 100.

Advertisement for EL NITRATO DE CAL Ó DE NORUEGA, highlighting its benefits for agriculture and health.

es el abono azoado de más rápida asimilación, economía y eficacia PARA INFORMES A OTRAS MODERAS Valencia, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga y Alicante.

VINOS Y COGNAC, DE JEREZ, MARQUES DEL MERITO

Depositorio: R. CASANOVA BOIX, Ruzafa, 72, teléfono 776.—Valencia

AUTOMOVILISTAS- LIQUIDACION COMPLETA

Mes de mayo AUTOMOVILES ACCESORIOS

Garage Auto-Central, Grabador Esteve, 8

6 alimentador de los niños; agradable al paladar; los niños engordan rápidamente. píldoras tónicas contra la anemia, clorosis, etc., etc.

Aurelia Cavazzuti Clínica Odontológica

Extracciones sin dolor. Empastes, ortificaciones, incrustaciones de oro y de porcelana. Dientes y dentaduras artificiales de todos los sistemas, de oro, de caucho, de aluminio y níquel. Trabajos de puente fijos y sin paladar. Todo á precios económicos y garantizando la pronunciación y la salubridad.—Faz. 5, entraseculo, frente á los almacenes «El Aguila».

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia

Las operaciones verificadas durante la pasada semana, son las siguientes: 976 imposiciones en libreta con interés, de las cuales 88 han sido de nuevos imponentes; 6 ídem á plazo fijo; 16 imposiciones en libreta sin interés; 682 reintegros de cantidades impuestas; 2.826 préstamos facilitados sobre ropas y alhajas; 6 ídem sobre fincas; 1 ídem sobre efectos públicos; 2.902 ídem cancelados; 1.188 ídem renovados; 491 garantías de préstamos vencidos; 74 entregas á los interesados por restos de almoneda.

Las expresadas operaciones han producido una entrega en caja de 8.739.05 pesetas, y una salida de 911.834,23.

Movimiento de población

Matrimonios, nacimientos y defunciones registrados el día 12 de mayo.

Distrito del Mar Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 3. Defunciones: Encamación Renart Jover, de 46 años, Barrio del Marino, 15, de tuberculosis pulmonar.—Vicente López Ales, de 65 años, Peda Quintana, 3, bronco-neumonia.—Manuel Goeta Andrés de 14 años, Ribera, 31, de tifoida.—Enrique Pérez Ibarra, de 68 años, Pintor Sorolla, 18, de uremia.

Distrito del Mercado Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 4. Defunciones: José López Sierra, de 46 años, Sevilla, 10, de bronco-pneumonia.

Distrito de Serranos Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 2. Defunciones: Isabel Pérez de los Cobos Pineda, de 81 años, Padre Huérfanos, 9, de parálisis por hemorragia cerebral.—Sor. Serafina Sabater García, de 36 años, Alboraya, 4, de mielitis crónica.—Vicente Mateu Gil, de 45 años, Burjassot, A, de nefritis.

Total: Matrimonios, 0.—Nacimientos, 17.—Defunciones, 6.

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY.—San Pedro Regalado, confesor. SANTOS DE MAÑANA.—San Bonifacio, mr. CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Nuestra Señora de Monte-Olivet. Se descubre á las seis de la mañana, y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Lourdes, en San Andrés.

Sección Comercial

Mercados extranjeros De Liverpool. Subasta del día 11 de mayo de 1914. Se ofrecieron los restos del vapor «Lissa».

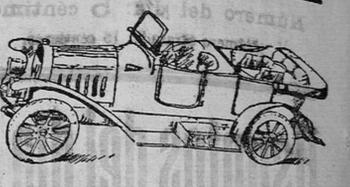
De Londres. Subasta del día 11 de mayo. NARANJA 420 ord. de 10; á 13.— 714 large de 16; á 20.

Productos del Campo

Precios y observaciones Aliberque 11 de mayo.—Arroz Beniloch, los 100 kilos, 24 pesetas; Amouquill, 23,5; maíz, la varchilla, 3; patatas, la arroba, 2; algarrobas, 2,62; plantel de arroz, 100 garbas, de 17 á 20.

Nuestras frutas en el extranjero

Subasta del día 11 de mayo de 1914. De Londres. Naranja.—Paqueta mejorada. De Liverpool. Naranja.—Resto vapor «Lissa» mismos precios; pocas ventas; nosotros pretendiendo mejores precios. De Amberes. Vapor á Rogaland.



EL PUERTO

12 de mayo.

Movimiento de Buques Entrados: Vapor Linmere, de Manchester, con cargo general.—Pallebot Vila Andritz, de Palma, con cargo general.—Pallebot Lareño, de Palma, con cargo general.—Laud Teresa la Morena, de Alicante, con cargo general. Salidos: Ninguno.

Buques fruteros á la carga el 12 de mayo

Vapor Natalia, para Liverpool; consignatario, Arriandiaga.—Vapor Linmere, para Manchester; consignatario, La Roda.—Vapor M. Schudi, para Londres y Newcastle; consignatario, Rles y compañía.—Vapor E. Martini, para Liverpool; consignatario, Faulcombridge.

Salidos: Vapores Cymrian y Stella, para Amberes; Vapor Stella, para Amsterdam, y Vapor Oakmere, para Liverpool.

Descargando: Vicente Garbí y Samuño.

Recaudación en la Aduana en el día de ayer

Table with 2 columns: Category and Amount. Includes Transportes (663,89), Multas (4500), Sanidad (500), Oro (27.000,00), Moneda corriente (534,26), Almacenes (900), Total (28.357,75).

Publicaciones

Han llegado á nuestra Redacción los cuadernos 69 y 70 de la celebrada obra *Portafolio Fotográfico de España*, que publica la casa editorial Alberto Martín, de Barcelona.

Está dedicado el primero al partido judicial de Aracena, comprendiendo un completo mapa á tinte y fotos, detallada descripción de su territorio y capital, con su correspondiente nomenclador de los Ayuntamientos y entidades de población que lo integran señalando la distancia, si disfrutan de estación férrea y número de sus habitantes, según el último censo de oficial publicado, entre los que resaltan la vista general de la población, estatua yacente del prior Pedro Vázquez, iglesia del Castillo, Centro Obrero, etc., etc.

El correspondiente á el Puerto de Santa María (cuaderno 70), se compone, igual que el anterior, del consabido mapa, descripción, nomenclador, etc., y seis escogidas fotografías, desollando, entre ellas, el altar del Sagrario, submarino Peral, castillo de San Marcos, el dique, etc., etc.

Tanto por lo módico de su precio (50 céntimos), como por ser una publicación verdaderamente notable, la recomendamos á nuestros lectores.

Los pedidos pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones y al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

La notable publicación *Mundo Gráfico*, lleva en sus páginas fotográficos tan interesantes como la fiesta del trabajo en Leipzig, el Rey en los campamentos de los Aljares, las notas de la realización de un drama cinematográfico, la educación física de la mujer, notas yankis más curiosas, el hombre más alto y el más pequeño del mundo y otros muchos.

Seguramente que obtendrá buen éxito este último número.

Movimiento Bursátil

Cambio oficial de ayer París.—Cheque de banquero: 104,16. 8 días vista, comercial: 105,10 á 107,60. Londres.—Cheque de banquero, 88,72. 8 días vista, comercial: 88,42 á 88,68. Bruselas.—Cheque de banquero: 108,74. Berlín-Hamburgo.—Cheque de banquero: 130,60.

Telegramas bursátiles Según el Boletín del Colegio de Corredores Barcelona 14, á las 16.

Desda perpetua al 4 por 100 interior: 99,00. Banco Hispano-Colonial (acciones): 429,00. F.C. del Norte de España (acciones): 99,00. F.C. de Madrid-Barcelona (acciones): 21,93. F.C. de Orense (acciones): 60,00. F.C. Andaluces: 6,10. Cambios á París, á la vista: 104,16. Cambios á Londres, á la vista: 88,72. París: 4 por 100 exterior: 88,60.

Servicio particular París 13, á las 14. 4 por 100 exterior: 88,80. Río-Tinto: 170,00. 4 por 100 francés: 96,75. P.C. Norte: 441,00. 4 por 100 interior: 78,15. P.C. Zaragoza: 317,00. 6 por 100 ruso: 101,60. Andaluces: 6,10.

Madrid 15, á las 16. 4 por 100 int. cont.: 79,50. Arrendatario Tabaco: 98,50. 4 por 100 interior int.: 100,00. Interior: 99,00. Amortizable: 100,00. Franco: 100,00. Banco de España: 452,90. Libras: 16,10. París: 4 por 100 exterior: 87,65.

Barcelona 15, á las 16. Interior: 99,00. Orense: 6,10. Colonial: 60,00. Exterior: París: 104,16. Alicante: 62,90. Franco: 100,00. Norte: 99,25. Libras: 16,10. Andaluces: 6,10. Bolina: 21,93.

Interior: 80,07. Orense: 6,10. Alicante: 62,90.

Crónicas políticas financieras

Si nos fijásemos en las cotizaciones de los valores, se podría pensar que estábamos en los días siguientes a la ruptura de hostilidades en los Balcanes y los Estados Balcánicos. Pero, si se la fijamos, el dinero se retira y los precios se reservan.

Y es que si los negocios se desarrollan con lentitud y progresan con irritante pausa, en cambio la ruina de las mismas, apenas si se ha suscitado la amenaza, cuando aquella se precipita sin que haya lugar a remedios ni paliativos.

Ocurrió lo propio en el cuerpo humano con las enfermedades. Vienen de improviso, y aunque hayan tenido su proceso, éste no ha sido observado a tiempo; el individuo ha sido cogido y volteado, y la curación, si llega, viene tarde y con daño, de donde siempre vestigios de su paso a la enfermedad.

Así ha sucedido en los últimos tiempos con las finanzas.

Había llegado un momento en que reinaba en los mercados bursátiles la alegría, y la confianza; pero estalló inopinadamente un gran conflicto internacional, en el cual nadie creía, sorprendiendo a las mismas cancelerías.

Al conflicto se le dieron enormes proporciones exagerando el peligro, se introdujo el pánico en las Bolsas; se perdió la confianza en el porvenir, y se creyó en una inmediata conflagración europea, fantasma de todo el siglo pasado que aún atormenta las imaginaciones de la presente generación, y vino la demoralización de los mercados, y como consecuencia obligada, la ruina de infinitas familias y la desconfianza.

Tras un tiempo de tristeza en que todo era desastre, y durante el cual la fortuna pública descendía lastimosamente, reaccionó la opinión; se confió en la paz, como antes se había creído elegantemente en la guerra; saliendo el dinero a la calle, y perdido el miedo, se vieron concurrir los mercados bursátiles; los especuladores animaron con su griterío los mercados, aumentaron las demandas, y se elevaron por esta razón los tipos de las cotizaciones; pero cuando olvidaron los perjudicados de las anteriores decaídas los tristes acontecimientos y las temerarias y sencillas liquidaciones, un nuevo ciclo político internacional, imprevisto para la generalidad, cogió a ésta de sorpresa, y ante un nuevo giro de su fortuna, y ante esta nueva desencanto, el retraimiento fué inevitable.

Esto es lo que ocurre en la actualidad, y en vano quieren galvanizar las Bolsas los corredores y banqueros.

A esta actuación ayudan la conducta de los gobiernos con sus exacciones y enojosas fiscalizaciones, contrarias unas y otras al desarrollo de la riqueza, y perjudiciales a la industria y al comercio, cohibiéndoles en su desenvolvimiento, como si no fueran bastantes obstáculos a su marcha, las exigencias del proletariado y las huelgas continuas, apoyadas por los gobiernos, en su deseo de vivir tranquilos.

Y a dicha actuación ayuda la intranquilidad perpetua en que se vive, amagados siempre por el conflicto europeo, que como Proteo, toma todas las formas imaginables, y que solo está contenido por el miedo que se inspiran las Potencias unas a otras, a lo cual responden los aumentos de los presupuestos de guerra de todas las naciones.

Y por si había pocas preocupaciones, ha estallado el conflicto yanki-mejicano, sobre el cual discurre la Prensa según las simpatías de los odios, que ciertos sedimentos históricos la inspiran; así, mientras unos periódicos opinan que la nación mejicana será absorbida sin mayores dificultades por los yanquis, otros aseguran como cosa descontada, que todos los mejicanos se unirán contra el invasor, asolando toda la campaña y destruyendo las fábricas y las minas, cuya riqueza en su 72 por 100, pertenece a los extranjeros, y que costará a los yanquis mucha sangre y muchos millones la conquista de esa Nueva España, sobre la cual pusieron sus ojos codiciosos los cartagineses rubios, desde que Porfirio Díaz abandonó la presidencia, a cuyo acontecimiento no fueron ajenos los norteamericanos.

Al dar Wilson la orden de pasar esa nueva Rubicón a los soldados yanquis, la ha dado con pleno conocimiento de lo que tal paso significaba, y contando con los obstáculos que han de oponerle los mejicanos.

Yankilandia, como Cartago y como Roma, cuando se decide a dar un paso difícil, lo ha meditado, y no hay que pensar en que retroceda. Y Wilson, como Napoleón, aunque derrame unas lagrimitas por sus conciudadanos muertos, no retrocederá, ni por muchas vidas americanas que le cueste, ni por muchos millones que gaste.

Roma disponía de una cantera inagotable para reclutar hombres, pero no tenía dinero; Cartago disponía de numerario, y reclusa mercenarios. Yankilandia tiene hombres y dinero.

Los norteamericanos vieron seis generales derrotados frente a Numancia; enviaron el séptimo, Scipión, y los numantinos, tras 14 años de luchas, incendiaron su querida ciudad y se arrojaron a las llamas.

Europa y América han dejado a los yanquis las manos libres, y éstos harán lo que tengan por conveniente; pero mirado el asunto bajo el punto de vista financiero, que es como lo estudiamos, ofrece serios inconvenientes a las finanzas. Porque si los yanquis no intervienen haciendo honor a la mediación de las Repúblicas Argentina, Chile y Brasil, y se conforman con la solución que los mediadores encuentran, la guerra civil, alentada por Norte América, continuará, y encontrarán de nuevo la ocasión de intervenir con más fortuna, por que estarán los bandos más extenuados, y para entonces la ruina será total en la república mejicana; y los europeos habrán perdido sus ahorros empleados en las minas, en las industrias y en los ferrocarriles y empréstitos mejicanos. Y si se rompen las negociaciones, hoy entabladas, es posible que el resultado sea parecido, y que venga el buen tiempo para una época lejana, cuya circunstancia adivinada por los propietarios, que huyendo de la guerra, ó por necesidades apremiantes, se desaharán de lo que poseen al tipo de arreglo de una mala quiebra.

Este acontecimiento americano, susceptible de serias complicaciones, que hoy se vislumbran, es la tirantez de relaciones entre la Triple Entente y la Triple Alianza, a pesar de sus contadas convencionales; la enfermedad de Francisco José, que produce gran preocupación, por ser el Príncipe heredero partidario de la política de la guerra; la lucha sorda entre Grecia y Turquía por la cuestión de las islas, y los apuros en que se encuentra el Rey de Albania, a quien los albaneses piden en vano dinero, no son motivos para alegrar las Bolsas, y como a estos factores se unen otros

de orden interior que no pueden proporcionar a los profesionales la satisfacción necesaria, resulta que no se adelanta un paso en el alza de las cotizaciones, y eso que ha habido dinero barato para las Bolsas, que han sido en fin de abril de 0'025 y 0'05 por 100 la del Interior 4 por 100; de pesetas 1'50 la de Norte y Alicante, y de pesetas 0'75 y 1'50 la de acciones Banco Español del Río de la Plata.

Pues así, los valores mirados del público no se mueven, y eso que algunos tienen próximo el dividendo. No es de extrañar, por tanto, que las Nortes y Alicante, que van a pagar en 1.º de julio un dividendo de 24 pesetas, se coticen alrededor de 93 y 94, respectivamente; que el Exterior español no llegue a 89, y que el Interior 4 por 100 se quede en 80, de donde siempre retrocede.

La necesidad de dinero que implica para los norteamericanos su intervención en Méjico; los empréstitos pendientes que por falta de ambiente propicio se van aplazando en España, y los que continuamente se realizan en beneficio de naciones americanas y de industrias particulares europeas, harán que el tipo de descuento vuelva a encarecerse; y con esos motivos, y los de orden político internacional que hemos enumerado, no hay que extrañar que llegue el envante verano, y se pase el otoño sin que se haga nada de provecho en los mercados bursátiles, donde todo el mundo teme los impuestos y las gabelas, que diariamente inventan los ministros de Hacienda, los cuales parece como que desean la muerte de esa gallina, cuyos huevos de oro quieren coger aquellos ambiciosamente en el mismo vientre de la explotación.

Y llegaremos a septiembre, segundo aniversario de la guerra a los Balcanes, sin que haya podido liquidarse aquella hecatombe político-bursátil en sus diferentes aspectos, y sin que se vea cercana la normalización definitiva de las Bolsas, en la cual, a pesar de todo, confiamos porque seremos siempre optimistas, ya que juzgamos el pesimismo como una negación de todos los progresos que prosigue la humanidad.

JOSÉ LEÓN PLANAS

Valencia, mayo de 1914.

OPRENES

Juventut Valencianistes

La reconstitución de la Juventut Valencianista de Valencia—porque la constituyó la tasca primitiva en aquel tiempo del espíritu solidari, de la publicació dels nostres anyorats «Renaixement» i «Terra valenciana», de les conferències i dels mitjings, de la gloriosa coronació d'En Teodor Llorente, quan erem tractats de intransigents perquè ens oposavem a que 's nunciara en llengua estranya el discurs del Mantenedor dels Jocs Florals i erem insultats per alguns que ara han vingut a nosotres, perquè en l'homenaje al poeta cridavem «Visca Llorent i «Visca València en nostra llengua»—la reconstitució, deia, d'aquella coratjosa Juventut Valencianista, ha coincidit aquests dies amb la publicació de una convocatoria de la entusiasta Juventut Valencianista de Barcelona, convidant als nostres germans de patria a un Acte d'Afirmació Valencianista, que tindrà lloc en Valencia el dia 26 del pròxim juliol.

La convocatoria per a aquest acte, talment una proclama, va endressada als germans de la regió valenciana, i comença amb aquestes paraules d'unió i de tolerancia: «Qualsevol que siga el pensar i sentir vostre en matèries religioses, polítiques o socials, deveu tots contribuir i cooperar a la acció que se realitzi en la nostra terra en pro de les nostres reivindicacions regionals.»

Y acaba demanant a tots els que assistint que l'acte, la conformitat amb aquestes bases mínimes:

Oficialitat de la llengua valenciana.
Reconeixement de la personalitat regional.
Autonomia administrativa.
Jo salud, desde l'fons del meus entusiasmes patriòtics, la reconstitució de la Juventut Valencianista de Valencia; el noble gest de la Juventut Valencianista de Barcelona, i faig vots per que l'acció constant i ardua de una i altra, sigui el bras de ferro que ens mene, decidits, a la reconquesta de la patria.

Abril, maig, Estem en plena primavera del temps i d'ideals.

EUGÈNIC.

Concurso de bocetos

El monumento a Llorente

Hemos ido dando cuenta del envío a Lo Rat-Penat de los varios bocetos de monumento, que por suscripción popular, erigirá Valencia al glorioso e insigne poeta Llorente. Para que los donantes de las cantidades que figuran en aquella, y cuantos lo deseen, puedan conocer aquellos bocetos, la comisión ha acordado organizar con los mismos una Exposición, que estará abierta, desde mañana hasta el próximo día 21, de once a dos y de cuatro a seis.

La Exposición resulta muy valiosa é interesante, pues todos los bocetos ofrecen al inteligente ó al simple curioso, detalles relevantes.

El acto de la inauguración resultará brillantísimo, pues a él han sido invitadas las autoridades, prensa y las Corporaciones y personalidades que forman la Junta Magna. Flodrán también asistir cuantas señoras gusten honrar la Exposición con su visita.

Crónica Teatral

PRINCIPAL

Ayer se cantó *Las princesas del dólar*, la conocida opereta, y el teatro se vió sumamente concurrido, como pocas veces se ha visto.

La indisposición de una artista obligó que el reparto no fuera el que presumía el público. Así y todo, los artistas fueron sumamente aplaudidos en los diferentes números que se cantaron.

La presentación, como siempre, fué inmejorable.

Las Provincias en Madrid

Las vende D. Demetrio Esteban, Puerta del Sol, núms. 11 y 12, Lotería.

Del conflicto yanki-mejicano



Soldado de infantería yanki y soldado de las fuerzas federales de Méjico

VALENCIA

El presidente accidental de la Diputación provincial, Sr. Salvá, telegrafió ayer extensamente a los Sres. Dato y ministro de Gracia y Justicia, rogándoles incluyan en presupuesto la cantidad necesaria para transformar el edificio de la Aduana en Palacio de Justicia. El señor Salvá ruega sea atendido este asunto con interés, porque el estado ruinoso de la Audiencia puede ocasionar lamentables desgracias.

La constitución de la Comisión provincial, convocada para el jueves, se ha aplazado hasta el lunes próximo, por estar ausentes de Valencia algunos diputados.

El próximo viernes, a las once de la mañana, se reunirá en sesión pública la Junta de Obras del Puerto.

Las impresiones que había ayer en el Grao sobre la huelga marítima eran optimistas. En el puerto no entró vapor alguno, y solo se despachó el buque inglés «Lenmere», para Manchester.

A los telegramas del presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta ciudad al gobierno sobre la actual huelga naviera y enormes perjuicios que irroga a los intereses de nuestra región, ha contestado el presidente del Consejo de ministros que el gobierno no deja de intervenir con el mayor celo y por cuantos medios están a su alcance, en la cuestión que tan inmenso daño causa a país, y no ha de omitir esfuerzo alguno para cooperar a que se solucione pronto y satisfactoriamente el conflicto.

Por la subsecretaría del ministerio de Estado se ha comunicado de real orden a la Cámara Oficial de Comercio de esta capital, que no habiendo sido aprobado en dos sesiones del Consejo Federal del Imperio Alemán de 22 y 30 de abril el proyecto de gravar con impuestos interiores los vinos extranjeros, queda aplazada indefinidamente su votación.

Mucho nos satisface este resultado de las gestiones diligentes de la mencionada Cámara y demás entidades en este interesante asunto.

Para la notificación oficial de la elevación de nuestro venerable prelado a la Silla Primada, se celebró ayer cabildo extraordinario en la Metropolitana Basílica. Dada lectura al billete de la Sagrada Congregación Consistorial, en cuya virtud debía cesar en su jurisdicción ordinaria, como arzobispo, el Dr. Guisasaola, se leyó un decreto del Nuncio de Su Santidad, dado con especial facultad de la Sagrada Congregación dicha, encargando al señor arzobispo de la jurisdicción en esta diócesis, como administrador apostólico, hasta la toma de posesión de su sucesor.

La nueva prueba de la alta y merecida confianza que Su Santidad tiene puesta en nuestro bondadoso prelado, debe satisfacer a éste grandemente, así como complacerá a todos los católicos valencianos, que tan sinceramente aman a nuestro venerable arzobispo.

Ayer, en cuanto el señor arzobispo tuvo noticia del fallecimiento del Sr. Montero Ríos, envió a la familia un sentido telegrama de pésame.

En el expreso de Barcelona marcharon ayer el general Sr. March y el administrador de la Aduana de Port-Bou Sr. García del Moral, y en el rápido de Madrid, el general Sr. Chacón, la señora marquesa de Fuente el Sol, el teniente coronel Sr. García Trejo, el teniente don Manuel Fuentes, el autor Sr. Abati, el diputado Sr. García Pardo, el concejal señor marqués de Llanera y los señores de Rivero.

El Ayuntamiento de Godolleta ingresó ayer en la Caja provincial 429 pesetas por contingente.

En los Viveros fué obsequiada ayer por el alcalde Sr. Maestre y su distinguida esposa doña Dolores Gómez Mediveela, la señora condesa del Serrallo.

Al lunch, que fué una fiesta particular é íntima, asistieron las autoridades y todas las amistades del Sr. Maestre, queriendo con ello tributar un acto de verdadero cariño a la señora condesa del Serrallo, que tan gran recuerdo dejó entre la alta sociedad valenciana durante su permanencia en nuestra ciudad.

Como es de rigor, hicieron los honores los Sres. de Maestre con su amabilidad característica, quedando, tanto la testadaja como todos los invitados, satisfechísimos de las atenciones dispensadas por aquellos.

Correspondiendo las más distinguidas familias de Valencia a las simpatías de que fueron objeto por parte de la condesa del Serrallo, han sido muchas las que han invitado a aquella a fiestas íntimas, en las que han demostrado el grande afecto que la profesan, habiendo dado comidas en su honor la señora doña Balbina Saavedra, señoras condes de Montornés y de Daya-Nueva y los señores de Casas, no habiendo aceptado nuestra ilustre huésped más fiestas, a las que había sido igualmente invitada, por el poco tiempo que ha permanecido en nuestra ciudad.

Hoy, en el correo, marchará a Madrid la señora condesa del Serrallo, teniendo seguramente una despedida cariñosísima por parte de nuestra distinguida sociedad.

El señor capitán general ha autorizado a las clases y soldados de los cuerpos de la guarnición para que puedan asistir al festival que mañana se celebrará en la plaza de Torres a beneficio de la Cruz Roja.

Reunida la Junta de Fomento y Mejora de Casas baratas bajo la presidencia del señor conde de Berbedel, acordó dar a éste el más sentido pésame por el fallecimiento de su señora hermana, y aprobó el dictamen de la comisión acerca de los proyectos de edificaciones presentados por las entidades «Huertos para obreros» y «Primera Cooperativa de Escriturales», en el sentido de que la primera reedifique su proyecto, y de que el de la segunda se curse a la superioridad con informe favorable. También se acordó informar favorablemente las instancias presentadas por la Sociedad Cooperativa Constructora de Casas para Obreros y Mutualidad Obrera Valenciana de Empleados de Tranvías, en solicitud de que se les admita al concurso anunciado por real orden de 16 de abril último, para la distribución de la consignación que figura en presupuesto con destino a casas baratas.

Se dio cuenta del nombramiento de vocal en representación del Ayuntamiento, a favor de D. José Sanchis Pertergas, y por último acordó que pasara a comisión una instancia de la Sociedad Cooperativa Obrera de Casas baratas de Tabernes Blanques, pidiendo la aprobación de sus Estatutos.

El Dr. Moliner participó a sus clientes que, mientras estén las Cortes abiertas, vendrá a Valencia todos los domingos para asistir en su clínica a los enfermos que lo tienen solicitado ó soliciten durante la semana. Estancia que prolongará hasta el lunes siguiente, si sus tareas parlamentarias se lo consienten.

Hemos tenido el gusto de saber que la acreditada corsetería artística de doña Anita Miró, debido a requerimientos de su distinguida clientela, se ha trasladado a la calle de la Faz, 35, duplicado, donde encontrarán las señoras lo más selecto de la gran moda en fabricación de corsés mode de Paris. La maestría y el sumo arte con que confecciona los corsés doña Anita Miró, son garantía del creciente éxito de la casa.

Se están haciendo importantes reformas en el tan acreditado y conocido balneario de Bellús.

Los propietarios, correspondiendo al creciente favor que el público dispensa al mencionado establecimiento, no omiten sacrificio alguno, y en la actualidad se está construyendo un pabellón adecuado, en el que se instalará catorce pilas de baño en espaciosas habitaciones, con su Water-Close y lavabo correspondiente, y un magnífico gabinete con todos los aparatos hidroterápicos modernos para la aplicación de duchas en todas las formas.

Se han publicado las bases para la tirada litográfica de los carteles anunciadores de las fiestas y Feria de julio próximo, quedando aquellas expuestas al público en el negociado correspondiente del Ayuntamiento.

Ayer marchó a Madrid, en el rápido, nuestro estimado amigo D. Carlos Terraza, el cual lleva una misión cerca del Patronato Nacional de Sordomudos y Ciegos, a fin de mejorar la Sociedad análoga de Valencia «El Porvenir», de la cual es fundador y alma el referido Sr. Terraza. Dada la humanitaria idea de nuestro amigo, es de esperar que tengan cumplida satisfacción sus propósitos en la Corte.

Ayer circuló con gran insistencia el rumor de que un inspector de la Guardia municipal propinó tan terrible paliza a un detenido, que le fracturó el brazo derecho. Se decía también que al llevarle para que fuera curado a la casa de Socorro, los facultativos de servicio dieron cuenta al juzgado, donde se ha dictado un acuerdo contra el mencionado inspector.

Esta noticia es de carácter particular, y por ello nos abstendemos de dar el nombre del inspector. En los centros oficiales nada se nos dijo acerca de ello.

Próxima apertura de los ensanches del Restaurant Burriel. Contiene dos amplios salones independientes, que dan a la plaza de la Reina. Tiene entrada por esta plaza, núm. 2 y calle del Mar, núm. 2.

Al poco tiempo de terminar las comidas, notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez, y por fin, dolor, y a veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Rechácense dentífricos inferiores y los engaños del que intente reemplazar al Licor del Polo, dentífrico sin sal, timol, ni fenol (ácidos disrazados) que contienen varios dentífricos nuevos.

Dicen de Madrid, que terminadas las oposiciones a las cátedras de Química general, vacantes en las Universidades de Granada y Oviedo, ha sido propuesto por el tribunal, en primer lugar, nuestro distinguido amigo el joven doctor en Ciencias D. José Gasó Ollag, profesor auxiliar de nuestra Universidad.

Reciba el nuevo catedrático nuestra más cordial enhorabuena.

La Gaceta publica una real orden, citando a los representantes é interesados en la obra pía de D. José Sanz Alcedo, para proceder a la construcción de una escuela de niñas en el pueblo de Picaña.

Llegó la primavera y aquellos que necesitan depurar su sangre, se ven molestados por erupciones, granos, hinchazón de las piernas y otras manifestaciones molestas; ¿queréis verros libres de ellas? Tomad la Zarza Indurada del doctor Greus. De venta en la antigua farmacia del Dr. Greus, frente a la calle de Zaragoza.

Pídase *Vichy-Etat*, para bebidas y Comprimidos de *Vichy-Etat* efervescentes, en envases de origen. Rehúsenle imitaciones.

En el Colegio de las Hermanas Dominicas (calle de Isabel la Católica), se celebró ayer el solemne acto de administrar la primera Comunión a las alumnas del mismo.

El acto, que resultó conmovedor, fué honrado con la presencia del señor arzobispo. También concurrieron las ex-alumnas.

Una niña dedito al Dr. Guisasaola cariñosa salutación, y nuestro bondadoso prelado tuvo para hermanas y alumnas frases de afecto y simpatía, elogiando a las primeras por su excelente educación que dan en dicho Colegio; y a las segundas por su aplicación.

Esta tarde, a las siete, continuará en el Instituto Médico Valenciano la discusión del tema «Tratamiento de las tuberculosis quirúrgicas».

PIANOS GOMEZ.—Al contado y a plazos. Cambios, reparaciones, alquileres de pianos, desde 10 pesetas mensuales. Calle del Almirante, núm. 1, duplicado.

DR. ANTONIO VILLANOVA YS.—Clínica médica, especial de enfermedades del corazón y aparato respiratorio.—Colón, 12, bajo. Consulta de diez a una.

Salón Cine Romea

San Vicente, número 106

Para hoy miércoles 13 de mayo de 1914

El éxito más indiscutible de la temporada. La producción cinematográfica más grandiosa que se ha visto hasta el día. Reconstitución verdadera de los episodios más famosos de la Revolución francesa.

El caballero de Casa-Roja

(Según la célebre novela de Alejandro Dumas)

2.500 metros — Seis partes

Títulos de los cuadros

El Régimen del Terror.—El Club de los hermanos y amigos.—El caballero de Casa-Roja en la posada del Caballo Blanco.—El martirio de la Reina María Antonieta.—La conspiración del Clavel.—La muerte del caballero.—El Tribunal Revolucionario.

Precios: Preferencia, 50 céntimos. General, 25 céntimos. Sesión continua de cuatro y media a doce y media

Arados de vertedera para todos los cultivos.—Depósito de máquinas agrícolas, calle Don Juan de Villarrasa, núm. 2.

Tribunales

Sección primera.—Se celebró ante el Jurado de la capital la vista de la causa contra Anastasia Azcarate y su novio Francisco Catalá, acusados de haber cometido un robo en casa de D. Francisco Prades, donde aquella prestaba sus servicios como doméstica.

Al ser interrogada Anastasia atribuyó toda la responsabilidad, y el fallo del Tribunal popular fué absolutorio para el Francisco Catalá y culpabilidad para la otra procesada, a la que se impuso la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional.

De las defensas estaban encargados los señores Viñals y Blanco.

Sección segunda.—Continuó la vista de la causa sobre homicidio, practicándose parte de la prueba testifical.

Sustituyó al acusado privado D. Manuel Simó, el letrado D. Eugenio Roldán.

Sección tercera.—Acusada del delito de lesiones compareció Dolores Sabater Bonell, que fué absuelta por haber retirado el fiscal la acusación.

Defendía a la procesada el Sr. Carrasquer.

Sala de lo Civil.—En un interdicto de recobrar, informaron D. Rafael Albifana y don Joaquín Duale.

Notas artísticas

Promete verse muy animado el concierto que se dará en el Salón de Actos del Conservatorio, mañana jueves, a las seis y media, y en el que se dará a conocer el notable clavecinista-piano, con obras de la época del clave y obras modernas. En el concierto tomarán parte la distinguida pianista Amparo Iturbi (hermana del notable artista valenciano que tantos triunfos alcanza en París) y el reputado profesor de violonchelo, de este Conservatorio, D. José M. Lloret.

El programa será selecto, y en él se dará a conocer música de clavecin y música de piano, juntamente con obras de violonchelo. Entre las obras que se ejecutarán, figuran:

Primera parte: Aria, de Bach; Allegro de B. Marcello; Capriccio, de Haydn; Minuetto, de Boccherini; y Allegro y Rondó gracioso, de Brevet, todos para violonchelo y clavecin.

Segunda parte: Sonata, para clavecin, de Mozart (Allegro, Andante-Finale); «Carnaval Mignon» (escenas modernas), de E. Schutt, para piano.

Tercera parte: Sonata para violonchelo y piano, de E. Grieg.

Lo variado y ameno de este programa es garantía de una velada interesante. Las invitaciones para el programa pueden adquirirse en los Almacenes de Música, en el depósito de pianos de Cusó (calle de las Barcas) y en el Conservatorio.

GRAN TEATRO CINE

HOY—NOVEDAD ARTÍSTICA—HOY

MIERCOLES MODA
La comedia de Weber, en 4 actos

LA GOLFIA
Interpretada por la célebre compañía italiana de Galli-Guasti-Ciarli-Bracci

OTROS ESTRENOS
RECUERDO TRÁGICO
EL PIANO SILENCIOSO

A las seis en punto. Precios de ordinaria. Teatro perfumado. Bouquets para las señoras. Concierto.

NOTICIAS TEATRALES

La función de hoy miércoles moda, en Apolo, tiene un alto interés artístico, enagradido en la proyección de una delicada comedia del teatro cómico italiano moderno. Se titula «La Monella (La Golfia)», y es una de las más celebradas comedias de Weber. Interpretada por la célebre compañía italiana de Galli-Guasti-Ciarli-Bracci. Como función de moda, el sexteto dará uno de sus brillantes conciertos; el teatro estará perfumado y se obsequiará a las señoras con lindos bouquets.

Una película grandiosa se exhibe en Romea. Títulase «El caballero de Casa-Roja», y está tomada de una de las novelas de Alejandro Dumas. Es una cinta de 2.500 metros, dividida en seis partes, y tiene escenas de verdadera sensación y está tomada en puntos panorámicos, como todas las que presenta la casa Pathé. Por lo largo de la película, no se proyectará más que «El caballero de Casa-Roja».

Esta noche, a las nueve en punto, dará la empresa del Circo Regües una función extraordinaria, en la que tomarán parte los mejores artistas que figuran en tan notable compañía, y entre ellos, «El hombre que anda con la cabeza», los incomparables saltadores «Up and Down», los 65 Wernoffs, los famosos «Briatore», las hermosas gimnastas de fuerza Garden Sister, los populares clowns Nolo y Tony Grice y la troupe Bobker, de

15 saltadores árabes. A pesar de lo extraordinario del espectáculo, los precios serán 30 céntimos la preferencia, y 40 la entrada general.

Circo Regües

PROGRAMA PARA HOY

A las 6'45 tarde.—Gran matiné.

8 Grandiosas atracciones 8

A las 9'30 noche.—Sesión selecta.

8 Grandes ejercicios 8

A las 11 noche.—Sesión especial.

8 Grandiosas atracciones 8

Éxito siempre creciente de LOS 15 ARABES, LOS BRIATORE, LOS TURIDDU, HECTOR Y LOLETTA Y LAS HERMOSAS GARDEN.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—A las 6 de la tarde.—Compañía Carabina.—Gran matiné de moda.—Penúltima función.—La Bella Ruscata.

TEATRO APOLLO.—Gran Cinematógrafo.—Programa selecto.—Sesión única, de 8'30 tarde a 12'30 noche.

CIRCO REGÜES (calle de Rufa).—Todos los días grandes funciones a las 8'30 de la tarde y 9'30 y 10'45 de la noche.

CINEMA ROMANA.—Programa variado.—Sesión continua de 6'30 tarde a 12'30 noche.

CINEMA SOROLLA.—Desde las once de la tarde sesión programa de cine.

EL MEJOR ... VERANEO

(Apuntes de un viaje a Suiza.—Dos días en Lourdes.—Una visita a la Cueva Santa.)

por Lázaro Floro

Se vende en la Administración de LAS PROVINCIAS, al precio de 1'50 pesetas.

Servicio de trenes

de la Compañía del Norte

Salidas (1)

Para Madrid, expreso, a las 11'19 mañana. Coches de 1.ª y 3.ª los martes, jueves y sábados (2).
Idem id., correo, a las 7 tarde (3).
Idem id., mixto, a las 9'10 noche.
Para Andalucía, correo-mixto, a las 12 mañana.

Para Játiva-Alcoy, expreso, a las 4'45 tarde.
Para Játiva, tranvía, a las 6'31 mañana.
Idem id., tranvía, a las 8'46 mañana.
Para Silla, tranvía, a las 7'6 mañana.
Idem id., tranvía, a las 10'10 mañana.
Idem id., tranvía, a las 4'48 tarde.
Para Barcelona, mixto, a las 9'4 mañana.
Idem id., expreso, a las 9'42 mañana. Coches de 1.ª y 3.ª.

Idem id., correo, a las 8'34 noche.
Para Vinaros, expreso, a las 5'31 tarde.
Para Castellón, mensajerías, a las 5'30 tarde. Coches de 2.ª y 3.ª.

Para Utiel, mercancías, a las 6'25 mañana.
Idem id., correo, a las 8'52 mañana.
Idem id., mixto, a las 4'34 tarde.
Para el Grao, mercancías, a las 8 mañana. Coches de 2.ª y 3.ª.

Llegadas

De Madrid, mixto, a las 7'5 mañana.
Idem id., correo, a las 9'30 mañana (3).
Idem id., expreso, a las 8'3 noche. Coches de 1.ª y 3.ª los lunes, miércoles y viernes (2).
De Andalucía, correo-mixto, a las 2'40 tarde.
De Alcoy, expreso, a las 9'59 mañana.
De Játiva, tranvía, a las 5'20 tarde.
Idem id., tranvía, a las 7'45 tarde.
De Silla, tranvía, a las 8'14 mañana.
Idem id., tranvía, a las 6'18 mañana.
Idem id., tranvía, a las 11'

Telegramas y Telefonemas

De Marruecos

Madrid 12, á las 9:30 noche.

Telegramas oficiales
Larache.—Detalles ampliando la operación realizada por el general Silvestre con cinco columnas combinadas en territorios de Rif y T. Zenin.

Las columnas dominaron el campamento del Raisuli y cañonearon é incendiaron el aduan de los Benjardas.

Huyó el enemigo, dejando 14 muertos en nuestro poder. Recogimos armamentos y una lujosa montura que, reconocida por el bajá de Arzila, cree propiedad del Raisuli. Nosotros tuvimos un asirio muerto, siete moros heridos, dos soldados del tabor de Arzila, uno de Saboya, uno de Las Navas y un artillero, también heridos.

Ceuta.—Con objeto de castigar á grupos de moros que hostilizaban nuestras posiciones de Kudia Federico, salieron una batería y una compañía, atacando al enemigo en Huae, Sui y Aitaxia y altas trincheras del boquete de Anghera.

Ataque de los moros
Tetuán.—Al bajar á Río Martín á lavar la ropa varios soldados de Vadras, un grupo numeroso de moros los hostilizó, viéndose precisada á intervenir la artillería, que les dispersó.

La toma de Tazza
Tetuán.—La toma de Tazza por las tropas ha producido entre los indígenas gran efecto.

También les ha causado pésima impresión los combates de las fuerzas del general Silvestre cerca de Zinat. El Raisuli corrió gran peligro, llegando una granada á matarle el caballo. El enemigo tuvo grandes bajas.

Encuentro
París.—El general Gouraud ha telegrafiado que el día 10, después de haber abandonado el primer macizo montañoso, fué atacado por el enemigo.

Los franceses tuvieron siete muertos y 30 heridos.

Briones.

Las Cortes

Madrid 12, á las diez noche.

Senado

A las tres y media abre la sesión el general Acórraga. Toman asiento en el banco del gobierno los Sres. Dato, Bergamín y marqués de Vadillo.

El presidente de la Cámara expresa su sentimiento por el fallecimiento del Sr. Montero Ríos.

«Su modestia—dice—ha sido el motivo de que el Senado no conozca oficialmente su fallecimiento.»

Elogia su vida política y dedica un sentido recuerdo á su memoria, solicitando que el Senado acuerde levantar la sesión en señal de duelo.

Se asocian á las palabras de la presidencia los Sres. Echegaray, D. Amós Salvador, don Pío Gullón, Polo y Peyrolón, Grotzard, D. Tomás Romero, marqués de Santa María y Dato. Se acuerda colocar una lápida en el Salón de Sesiones con el nombre de Montero Ríos, y se levanta la sesión.

Congreso

A las 3:20 abre la sesión el Sr. González Besada. En el banco azul halláanse los ministros de la Gobernación y Fomento. Los escaños están vacíos y las tribunas, en cambio, llenas.

El presidente Sr. González Besada dice que aunque oficialmente la Cámara no conoce el fallecimiento del Sr. Montero Ríos, no por eso va á dejarse que no conste en acta el sentimiento del Congreso por tan sensible pérdida. La Cámara se asocia al sentimiento por la pérdida del canonista ilustre, del insigne hombre público.

Dedica el Sr. González Besada grandes elogios á la memoria del político y jurista ilustre, y pide que la Cámara acuerde que conste en acta su sentimiento, pues con la muerte del Sr. Montero Ríos, pierde España uno de sus preclaros hijos. (Muy bien.)

El Sr. Rodezno, en nombre de los demócratas, se asocia á las palabras del presidente.

El conde de Rodezno protesta contra la conducta del gobernador civil de Pontevedra, que prohibió la celebración de una manifestación carlista.

El ministro de la Gobernación justifica el proceder del gobernador, y dice que el derecho de autorizar las manifestaciones es facultad discrecional del gobierno y de los gobernadores, según las circunstancias.

El Sr. Azzati declara que ha requerido al general Echagüe para anunciarle una interposición sobre los sucesos de Cullera y su gestión al frente de la Capitanía general de Valencia. (Entra en la Cámara el ministro de la Guerra.)

El Sr. Azzati repite sus anteriores palabras.

El ministro de la Guerra. Acepto con mucho gusto la interposición que me anuncia su señoría. Discutiremos lo de Cullera y lo que su señoría desee.

Si cien veces me hallara en aquellas circunstancias, cien veces haría lo mismo. Nada tengo que reprocharme.

El Sr. Azzati pide algunos documentos relacionados con aquellos sucesos.

El Sr. Soriano: También yo hablaré de los sucesos de Cullera. La manifestación del general Echagüe de que volvería á repetir lo que hizo, la juzgo un desplante.

Pide datos relacionados con los presos de Benagabón. Dice que éstos tienen solicitado un reconocimiento facultativo al capitán general de Andalucía, y parece que se les ha denegado.

Regunta al ministro de la Gobernación si un redactor de un periódico de Alicante va á ser condenado por reproducir unos versos de Víctor Hugo.

Dice que molestará lo que pueda al señor Sánchez Guerra antes que se cierren las Cortes y después que se vaya del banco azul.

Pide el expediente del Ratón Pelao, que no vendrá—dice—porque lo han debido perder los amigos del Sr. Sánchez Guerra.

Luego, dirigiéndose al ministro de Estado, afirma que los españoles residentes en Méjico se avergüenzan de ser españoles, por el abandono en que el gobierno los tiene.

El general Echagüe contesta al Sr. Soriano. Dice que si los guardias civiles de Benagabón delinquieron, serán castigados, pues por encima de esos guardias está el honor del cuerpo. Ni los médicos civiles, ni los militares que reconocieron á los presos, han hallado huellas de tortura. La cuestión está en manos de un juez digno.

«Respecto á los presos por los sucesos de Cullera—añade—no está bien enterado el señor

Soriano. Yo no quise inmiscuirme en aquella cuestión. Por eso se dispuso que el director general de Penales realizara una inspección en el cárcel de Valencia para depurar los hechos, dando por resultado el procesamiento de los empleados. Yo mismo rogué al señor presidente del Supremo la libertad de los detenidos por aquellos sucesos.»

El Sr. Sánchez Guerra, contestando al señor Soriano: Su señoría me tiene siempre á su disposición como ministro, y luego me tendrá como diputado.

La cuestión con S. S. ya quedó zanjada como caballero. Después de aquello no tengo por qué hablar.

No estoy dispuesto á discutir el acta de Caba.

El marqués de Lema dice al Sr. Soriano que los españoles residentes en Méjico son debidamente protegidos por nuestros representantes.

El Sr. Soriano: Quiera ó no el Sr. Sánchez Guerra, discutiremos el acta de Caba.

El general Echagüe tributa frases de simpatía y elogio á los guardias civiles muertos en Benagabón. (Aplausos en la mayoría. El Sr. Soriano: ¡Habla de Caba! La mayoría protesta. El Sr. Soriano sigue hablando, y el presidente agita la campanilla.)

El Dr. Moliner dice que cuando se explane la interposición de los sucesos de Cullera, interviendrá en el debate.

«Por anticipado puedo hacer constar que todo cuanto ha dicho el Sr. Azzati es pura leyenda.»

Habla del crédito de cien millones para enseñanza, y dice que no cejará en su empresa hasta conseguir que las Cámaras voten ese crédito.

Orden del día.

El Sr. Azzati quiere hacer uso de la palabra, y la presidencia lo impide.

El Sr. Azzati: Nos veremos, Sr. Moliner. El Dr. Moliner: Nos veremos.

Se concede la palabra al Sr. Maura (don Gabriel), para rectificar, y dice:

«El conde de San Luis estuvo injusto conmigo ayer, porque no me guía en este debate la pasión política. Sé que hubiera conseguido el aplauso de amigos y adversarios si llego á llevar el debate por el cauce político. Jamás haré eso, pues el problema de Marruecos está por encima de todas las pasiones políticas. Saqué las consecuencias de las bajas para demostrar que en la zona de Tetuán solo nos pertenece el terreno que pisamos.»

Vuelve á citar los datos de anteriores discursos, y añade:

«Quiero que se discuta lo del barranco del Lobo, tan aprovechado para ciertas campañas interiores. Exijáse las responsabilidades á aquellos gobernantes, si esas responsabilidades existen.»

Siento la forma en que me contestó el señor ministro de Estado. Recuerde que colaboramos juntos. Yo no he variado desde entonces. (Rumores.) Yo insistió en que primero debiese ir á la acción diplomática y luego á la militar. España no tiene hombres para ocupar 28.000 kilómetros. Solo para la mitad ha necesitado movilizar 80.000 hombres. La situación de Tetuán no puede continuar así.

No es este un debate político, señores, sino un debate donde se habla de Marruecos, y si el gobierno lo quiere desviar y lo hace político, allá el gobierno con la responsabilidad.»

El ministro de Estado le contesta y dice:

«No he variado de criterio. Soy el mismo. El alma del gobierno conservador del Sr. Maura (D. Antonio), era el Sr. Maura (D. Gabriel).» (Risas y rumores.)

Sigue contestando con frases irónicas al señor Maura.

«Lo que le ocurre á D. Gabriel Maura es que siente la nostalgia del Poder.»

Los debates no deben plantearse como los plantea S. S.

No podemos abandonar nuestras posiciones, cosa que S. S. propondría si estuviera en este banco.»

El ministro de Estado cuenta un chascarrillo que promueve la risa general, y termina diciendo:

«Si desalojamos las posiciones ocupadas, ¿cree S. S. que los moros recibirán con zalemas á nuestros maestros y médicos?»

El Sr. Rodés: Este asunto es serio y no debe tratarse en broma. Algunos diputados ayudan en su respuesta al Sr. Rodés. El ministro dice:

«Hablo como creo por conveniente. (Protestas, especialmente de los republicanos.) No creo que he faltado á nadie. Yo soy un amigo sincero del señor conde de la Mortera. (Rumores y risas.) No es cierto, señor conde de la Mortera?» (Risas.)

Sigue hablando el ministro de Estado y hace historia de la cuestión de Marruecos desde el punto de vista de la política internacional.

Explica la diferente situación en que nos hallábaros en 1909 y ahora.

Entonces teníamos un encargo, hoy tenemos una obligación y un pacto.

Continúa el marqués de Lema en el uso de la palabra, y expone su creencia de que el establecimiento del protectorado se realiza á diario en Melilla y otros países.

«La organización de los tribunales—añade—es muestra de que no abandonamos la acción civil. La acción de España, en el ramo de Fomento, tampoco se descuida.»

En Occidente iremos también implantando el protectorado, lento y seguramente. Respecto de Tetuán, repetidamente hemos expuesto nuestra opinión, y S. S. para obtener los documentos que necesite, no ha de recurrir á comisiones parlamentarias; basta con que los pida, que aquí vendrán todo, incluso los que se refieren á la camañá de 1909, de la cual, como de la de todos los gobiernos conservadores, el actual acepta la responsabilidad.»

Interviene el conde de San Luis y dice que el problema de Marruecos es problema de nuestras cosas productoras.

Rectifica brevemente el conde de la Mortera. Protesta de que no es la acción civil á lo que se refiere el ministro de Estado. «Esta acción civil debemos ejercerla por medio del jefes.»

La acción militar jamás ha sido medio para el planteamiento del protectorado.

El conde de Romanones habla en nombre de la fuerza política y parlamentaria que representa, diciendo que el conde de la Mortera ha planteado el problema con altura de pensamiento y sin pasión política. Luego promete hablar muy sinceramente, diciendo toda la verdad. (Muy bien.)

Dice que hemos ido á Marruecos por algo que pudiera llamarse fatalidad histórica, y recuerda que venía manteniendo España el *status quo* y salimos de este sueño porque nos despertó Francia, la cual, para que no se perturbase el equilibrio del Mediterráneo, nos invitó á ir á Marruecos. «Si no vienes conmigo—nos dijo Francia—iré sola.»

Ocupando el Poder los liberales, los conser-

vadores, los republicanos ó los socialistas, las negociaciones de 1902 se hubieran entablado.

Francia se olvidó de Inglaterra, y por eso tuvo que ir al Tratado de 1904, y no tuvo eficacia este Tratado, como tampoco el anterior con Alemania. Estos hechos dieron como consecuencia la Conferencia de Algeiras.

Francia, con monarquía ó con república, seguía la dirección marcada en 1830. Al surgir los sucesos de 1911, vino el gesto alemán de Agadir, y como consecuencia, las negociaciones entre Francia y España, que terminaron con el Tratado de 1912. Tratado que es una gloria para el partido liberal.

El protectorado es un régimen que no se acomoda á nuestra tradición de conquista por las armas. De aquí la dificultad de hacerlo comprender y llevarlo á la práctica. A los indígenas se les debe dar la impresión de que los gobiernan el jefes y los ministros moros. Esto aquí lo comprendemos bien, pero las dificultades están en la realidad.

Al principio todo fué bien; escogimos una jefes. (Risas.)

Estaba en nuestro derecho la derogación ó el consejo, lo que queráis. En noviembre de 1912, teníamos un ejército de ocupación de 62.000 hombres, y ocupamos todas las posiciones. ¿En qué situación me encontré?

El Sr. Burell interrumpe: Había 62.000 hombres en Marruecos, porque fué necesario llevarlos á consecuencia de los sucesos de 1909. (Rumores.)

«Es distinto mandar á la penetración pacífica, que llevarla á cabo. Los moros no pueden comprender nuestro idioma» (Risas.) Ya habrá visto el ministro de Estado qué personal tiene dispuesto que conozca el idioma y costumbres de los moros para la penetración. No tenemos personal preparado ni el intermediario oportuno para la penetración pacífica.

Yo digo la verdad, porque debo decirlo. La información del comandante general de Ceuta pesó en el ánimo del gobierno para la ocupación de Tetuán, á lo cual resistiese el gobierno.»

Dá lectura á los documentos del comandante general de Ceuta, aconsejando la ocupación de Tetuán con fuerzas suficientes para imponer respeto á los moros.

Lee también el telegrama del ministro de la Guerra al general Alfau de 13 de febrero, autorizándole para ocupar Tetuán sin disparar un tiro, como se hizo, con el aplauso de toda la opinión de España.

«El general Alfau—añade—propuso que el mismo día fuera ocupado Fondak, y á ello se opuso el gobierno, por estimar que podíamos aparecer ante los moros con otros propósitos, y porque el gobierno no quería dar á su empresa caracteres militares.»

Hace historia de las agresiones que hubo después y que obligaron, finalmente, á ocupar Lauzin, donde la suerte estaba echada, puesto que todas las kabilas se unían contra España.

Declara que entonces surgió la necesidad de nombrar un alto comisario y se opuso el Sr. Villanueva, pues opina que este cargo debía desempeñarlo un hombre civil, pero se nombró al general Marina, al cual, se le dieron de real orden instrucciones claras, que fueron acordadas en Consejo de ministros.

«Respecto al porvenir—dice—es necesario y urgente demostrar á los indígenas nuestra superioridad y ventajas de emplear nuestros materiales. Para ello necesita nuestro protectorado crear un instrumento adecuado para llegar á la penetración pacífica y llevar una honda transformación al ejército, reconociendo ciertas ventajas á los elementos que lo componen.»

Refiriéndose á los soldados y á la oficialidad, dice que son verdaderamente admirables, y á este fin estima necesario comenzar una discusión detenida del presupuesto de la Guerra.

Considera también urgente crear un centro directivo en el ministerio de Estado, para evitar, como ahora sucede, que intervengan distintos departamentos ministeriales en los asuntos de Marruecos, privando de la unidad necesaria en la acción del Estado.

Termina diciendo que se impone apartar la política, ante un problema tan transcendental, que requiere que todos antepongan los dictados del patriotismo á todo otro interés, no regateando los sacrificios que sean necesarios, ante un asunto en el que se trata de defender nuestra personalidad como nación.

Termina con esto el señor conde de Romanones su discurso, dándose con ello por suspendido el debate y levantándose seguidamente la sesión.

Briones.

Montero Ríos

Madrid 12, á las 10:15 noche.

Su fallecimiento
Entre siete y ocho de la mañana, rodeado de toda su familia, entregó su alma á Dios el ex-presidente del Consejo de ministros, D. Eugenio Montero Ríos.

Desde anoche la agravación iba acentuándose: á las seis de la mañana dominó al ilustre enfermo gran fatiga, y á la hora antes citada dejaba de existir, después de recibir los auxilios espirituales.

El cadáver fué envuelto en un sudario, convirtiéndose en capilla ardiente la habitación donde acababa de pasar á mejor vida el Sr. Montero Ríos.

Había dejado este escrito de su puño y letra un oficio dirigido al ministro de Estado, haciéndole entrega del Toisón de Oro y del collar de Carlos III, rogando que no se le tributaran honores.

Se telegrafió inmediatamente al hijo menor del finado, D. Gerardo.

El cadáver será conducido mañana á Lourizán. Lo acompañarán sus hijos y los hijos políticos Sres. García Prieto y Vircenti.

Por el domicilio del Sr. Montero Ríos han desfilado gran número de personalidades, dando el pésame á la familia.

El Sr. Montero Ríos ha hecho testamento, dejándolo acompañado de una carta dirigida á Su Majestad el Rey.

La carta al Rey
El Sr. Dato, al recibimos á los periodistas

«Despaché con Su Majestad, haciéndole entrega de la carta autógrafa del Sr. Montero Ríos dirigida al Rey.

Hare constar en esa carta la gratitud que debía á la augusta madre del Monarca por haberle concedido el collar de Carlos III y el Toisón de Oro.

Pensando en su muerte, quiso retirarse en sus últimos momentos á la humildad cristiana, y renuncia á las condecoraciones para evitar que se le tributen honores.

Renueva su adhesión á la Monarquía y ruega al Rey que no contrarien su voluntad, dejando que su entierro sea lo más modesto posible y exento de honores.

Su Majestad leyó emocionado la carta, y dijo que era su deseo que al Sr. Montero Ríos se le tributasen los más altos honores, pero ante la carta autógrafa me pedía consejo. Yo le expuse mi parecer, que no es otro que respetar la voluntad del finado, expuesta en forma tan sincera y vehemente.

La familia del Sr. Montero Ríos y su hijo

político el Sr. García Prieto, me han visitado para rogar que no se tributen honores al cadáver, y al conocer la decisión del Monarca, la han agradecido profundamente. También han rogado que no se hagan invitaciones para el entierro.

La carta para Su Majestad me la trajeron muy temprano á mi domicilio, y yo la llevé inmediatamente al Palacio.

Mañana, pues, á las diez, sin pompa, será llevado á la estación el cadáver del Sr. Montero Ríos, para ser trasladado á Lourizán. Ha sido depositado en una caja modesta, tapizada de paño negro.

La viuda del ilustre finado está acojonadísima, pero afortunadamente no se ha alterado su salud, á pesar de su avanzada edad.

La familia Real ha enviado su pésame. Madrid 12, á las 11:50 noche.

Pésame por la muerte

Durante toda la tarde la familia del señor Montero Ríos está recibiendo incontables manifestaciones de pésame. Sobre las cuatro estuvo el insigne hombre público D. Antonio Maura, que dejó tarjeta.

También estuvieron el Príncipe Pio de Saboya, que dió á la familia el pésame en nombre de la Reina doña Cristina, y el oficial señor Moreno Abella, que hizo lo propio en representación de los Infantes D. Alfonso y doña Beatriz.

El número de telegramas recibidos hasta el anochecer, pasaba de 1.500.

Con la familia doliente han estado todo el día el Sr. Barroso, el marqués de Laurencin, el Sr. Valdés Fajide y otros íntimos.

El cadáver á Lourizán
El homenaje del Senado

Desde las primeras horas de mañana se dirán misas en el oratorio de la casa doliente.

El cadáver será conducido á Lourizán en el correo de la Coruña, de las 5:17 de la tarde. Le acompañarán, además de los hijos del finado é íntimos, los representantes en Cortes por Pontevedra.

La comisión de Gobierno interior del Senado se ha reunido, acordando colocar en el Salón de Sesiones, en el testero de la presidencia, una lápida que perpetúe la memoria del insigne Montero Ríos. La comisión conferenció con el Sr. Azcárraga, conviniendo, además de lo dicho en honor del finado, que á la conducción del cadáver á la estación, acuda la servidumbre del Senado con hachones y las seis carrozas de gala, propiedad de la Cámara.

La noche
Durante toda la noche ha sido visitadísima la casa mortuoria, llenándose de firmas los pliegos puestos á la puerta.

Velan el cadáver la esposa é hijos del ilustre finado y algunos amigos que fueron íntimos del Sr. Montero Ríos.

Briones.

Comentario político

Madrid 12, á las 11:15 noche.

El discurso del señor conde de Romanones—según *La Epoca*—despertó extraordinario interés por la posición que ocupa el conde en la política.

El discurso tuvo dos partes: una, en la que se ocupó el ex-presidente de los antecedentes históricos, y otra, de la orientación del presente y del porvenir.

En las consideraciones retrospectivas del conde lo atribuye todo á la fatalidad, y dice el referido periódico que un prohombre liberal no debe olvidar que precisamente fueron los liberales los que internacionalizaron la cuestión con el Tratado de 1902, que no se llegó á firmar.

Añade también *La Epoca* que el procedimiento del señor conde de Romanones es muy cómodo, pero político, pues de la ocupación de Tetuán, hizo responsable sólo al general Alfau.

«Muerto Canalejas—dice—Alfau, sin representación parlamentaria, el conde ha sabido aprovecharse de la ocasión, pero olvida que él se hizo soldado porque entonces ocupaba un elevado cargo.»

Añade que los generales se limitan á defender lo que los gobiernos acuerdan.

«Cuando se ocupó Tetuán se apuntó el conde de Romanones este tanto á su favor, por qué, pues, declina hoy toda responsabilidad al tocar las consecuencias?»

Briones.

La huelga de la marina mercante

Madrid 12, á las 11:20 noche.

El Sr. Salvatella ha visitado hoy al señor Dato para tratar de la huelga de los capitanes mercantes.

Jefes del gobierno manifestó á dicho diputado que en la conferencia que celebró con el Sr. Aznar manifestó éste que hoy llegarán los representantes de los marinos de Bilbao y podrá saberse si aceptan ó no el arbitraje.

Hablando el subsecretario del ministerio de la Gobernación de este asunto, ha manifestado que han comenzado á sentirse con bastante intensidad, los efectos de la huelga. El gobernador de Palma ha telegrafiado que en dicha isla comienzan á escasear los víveres, pues desde el lunes no ha llegado ningún vapor.

Briones.

Yankis y mejicanos

Madrid 12, á las 11:35 noche.

Ataque á Tamples.—Nota á los ingleses
Méjico.—Un telegrama oficial del jefe de los federales en Tampico dice que los rebeldes atacaron dicha población el sábado último en gran número, siendo rechazados con grandes pérdidas.

La legación de Inglaterra ha circulado entre los súbditos ingleses una nota, recomendándoles, como medida de prudencia, que abandonen el territorio mejicano.

Contra el agregado yanqui
Washington.—Dicen de Veracruz que ante la legación del Brasil en la capital mejicana se congregó un gran gentío, pidiendo que le fuera entregada la persona de M. Dandin, agregado al embajador yanqui, que se había refugiado en dicha legación.

El ministro del Brasil envió inmediatamente la siguiente nota al ministro mejicano de Negocios: «No entregará el agregado yanqui á las masas, que si quieren apoderarse de él, tendrán que matarnos antes.»

En vista de la actitud del representante brasileño, la manifestación fué disolviéndose poco á poco, hasta que renació la tranquilidad.

Vicecónsul detenido
Washington.—M. Brian ha visitado al embajador de la Argentina, llamándole la atención sobre el caso del vicecónsul yanqui, que fué detenido en Veracruz, acusado de espionaje.

M. Brian ha insistido reiteradamente en su petición de que dicho vicecónsul sea liberado. Si esto no se consigue, los Estados Unidos sabrán obtener una satisfacción de otra manera.

Los representantes mejicanos

Nueva-York.—Dicen de Veracruz que los representantes designados por Huerta para asistir á la Conferencia de la Paz, han pasado á bordo del buque alemán «Princesa Cecilia». El almirante Fletcher les visitó personalmente, saludándolos y ofreciéndoles sus servicios, que fueron rechazados.

Los representantes mejicanos no han querido tampoco devolver la visita á Fletcher.

Huerta se traslada
Washington.—Siguen circulando rumores de que Huerta va á salir de la capital y á establecerse en otra ciudad á semejanza de lo que hizo Juárez. Se agrega que probablemente elegirá la ciudad de Puebla, por su excelente situación estratégica.

Briones.

EL DÍA TAURINO

Madrid 12, á las 11:40 noche.

EN BADAJOZ
Alternan los hermanos Rafael y José Gómez, y á pesar de ello, que diría un socio de la acera de enfrente, hay un lleno, y mucho entusiasmo en las filas.

En el desfile son aplaudidos los hermanos Gallo.

Número uno.—Es negro y buey, pero las cuadrillas se encargan de hacerlo cumplir, y á regañadientes toma cuatro puyazos por un vuelco. Los maestros se lucen en quites.

Cambian el tercio y cogen los matadores los palos, y después de lucidísima preparación, José lava un gran par combates los terrenos, y Rafael uno superior al cuarto.

El toro está manso perdido, pero el gran calvo, á fuerza de habilidad y consintiéndolo con el cuerpo, se apoderó de él y lo transformó completamente: Consiguiera la metamorfosis, hubo molinetes, ayudados, rodilla en tierra y una buenisima estocada, que hizo rodar al mansurrón. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo.)

Números dos.—Negro. A José se le aplauden unas verónicas. Recibe el toro cinco varas por un tumbó. Parean Cantimpías y Quilín, y lo hacen solo regularmente. Pepito trastea bien, marca un pinchazo en lo alto y arrea un sopapo definitivo que mata sin puntilla. (Ovación.)

Número tres.—Berrendo en negro y ligero de pies. Se encarga de ferrarlo Rafael con unos capatoces superiores. El animalito se declara francamente buey. Hay que arrearlo como á un pollino, para librarle del tuesten.

Gallo lucha con las pésimas condiciones del animalucho, pero á

La subasta de las obras de la Casa de Correos y Telégrafos

Ministerio de la Gobernación

Dirección general de Correos y Telégrafos
Bases de programa para el concurso de proyectos de edificio destinado a los servicios de Correos y Telégrafos en la ciudad de Valencia.

Artículo 1.º Se convoca la celebración de un concurso entre los arquitectos españoles, para el estudio, redacción y presentación de anteproyectos referentes a la construcción de un edificio con destino a la Administración principal de Correos y Telégrafos en Valencia.

Art. 2.º El edificio se emplazará en el solar ofrecido por el Ayuntamiento, sito en la plaza de Emilio Castelar, procedente de la reforma del barrio de Pescadores, de la ciudad capital, y limitado al Norte, por la calle de Alfredo Calderón; al Sur, por la de Lavía y edificio particular; al Este, por edificios particulares, y al Oeste, por la plaza de Emilio Castelar, constituyendo un polígono de siete lados, comprendido el chaflán que dá a la referida plaza, con una superficie de 2.321'86 metros cuadrados.

Art. 3.º Los proyectos se adaptarán a las alineaciones y rancias aprobadas por el Ayuntamiento de Valencia.

El Ayuntamiento de Valencia, de acuerdo con la Dirección General de Correos y Telégrafos facilitará a los concursantes el plano del solar, debidamente de lindado y acotado, y el programa de concurso.

Art. 4.º Queda a bien en juicio de los autores el adoptar para el edificio de que se trata, el sistema de construcción, estilo y disposición que mejor estime, debiendo tener presente para el emplazamiento del mismo, que las dos vías principales son la plaza de Emilio Castelar y la calle de Alfredo Calderón, pudiendo emplear los elementos de composición y ornato que prefieran en completa libertad artística, bien entendido que no deben sacrificarse, en modo alguno al aspecto monumental de la edificación las condiciones de acertada distribución y buen servicio, principal objeto que se persigue, a fin de que los servicios postales y telegráficos queden instalados en relación con lo que las necesidades modernas exigen para tan importantes servicios.

Por esta razón el sistema de construcción deberá ser el más apropiado para conseguir la mayor amplitud, holgura, diáfana y abundante luz de los locales, procurando esta última por medio de grandes huecos en carácter con el destino del edificio, disponiendo la tabiquería interior en forma que puedan solucionar y las distribuciones de locales de un modo conveniente, según la importancia y desarrollo que los servicios exijan.

Art. 5.º Para llevar a cabo la redacción del proyecto y formación del presupuesto deberán tener en cuenta los concursantes el cuadro de precios unitarios que se acompaña a la presente convocatoria, y en el caso de formularse en vista de los precios vigentes en la localidad para el ramo de construcción.

Aquellas clases de obras o tipos unitarios no figuran en dicho cuadro, deberán establecerlos los autores, fijando éstos con arreglo a lo que su práctica les aconseje, debiendo acompañarse en todo caso la descripción de precios unitarios, salvo en aquellas instalaciones como las referentes a calefacción, a ascensores, alumbrado, etcétera, cuyos presupuestos se establecerán por partidas alzadas, expresando los elementos componentes de cada una de estas obras complementarias.

Art. 6.º Para la distribución general del edificio debe tenerse en cuenta que con tres los servicios importantes y principales que aquí tiene que satisfacer:

1.º Servicio de Correos y Telégrafos

2.º Habitación para los dos jefes de ambos servicios y de un portero ó ordenanza para cada uno de éstos.

Al estudiar la distribución de las plantas no deben olvidarse las relaciones directas del público con los dos servicios, las relaciones administrativas de cada uno de ellos y la conveniencia de que exista facilidad de comunicación entre las diferentes plantas del edificio, dentro de la independencia para cada una de las necesidades que se establecen.

Art. 7.º El edificio constará de planta de sótanos, baja, entresuelo, principal y segundo, distribuyendo las diferentes alturas en luces de la manera que se crea más acertada, y observándose dentro del carácter que de público tiene el edificio, las Ordenanzas municipales vigentes en la ciudad de Valencia.

Art. 8.º En estas distintas plantas de la construcción que se proyecta, deberán establecerse en la forma que los autores estimen más convenientes los servicios siguientes:

Planta de sótanos.

Teniendo en cuenta la humedad del suelo y las condiciones especiales del clima, no deben utilizarse los sótanos para vivienda ni estancias de personal; solo podrán destinarse destinados en buenas condiciones de impermeabilidad, luz y ventilación para locales de archivos de Correos y Telégrafos, depósitos de paquetes postales, de impresos, cuartos para sacos, pequeño almacén de material telegráfico, como hilos, pilas, etc., etc., sin pensar en el almacenaje de postes ni en el de material de estaciones y líneas que se instalarán en depósitos independientes del edificio de que se trata.

Como servicios generales, pueden disponerse en los sótanos la instalación de la caldera para la calefacción, los depósitos de carbón, la maquinaria de ascensores y demás dependencias de uso y destino parecidos.

Planta baja

Entrada directa y desahogada para coches, correos y ciclistas.
Ingreso general.
Portería del edificio.
Despachos de sellos.
Gran Hall para el público, de unos 300 metros cuadrados.

Correos

Sala de dirección para la distribución de la correspondencia (sala de batalla) con despacho para el jefe de este servicio en fácil comunicación con la misma.

Esta sala, que deberá tener de 200 a 250 metros de superficie, ha de estar situada de modo que la carga y descarga de las sacas se efectúe fácil y cómodamente, con acceso directo desde la calle; deberá estar dotada de mucha luz directa, disponiéndose contigua a la dependencia llamada Cartería. Departamentos con fácil acceso al público por el Hall, en los que se instalen independientemente las oficinas de Correos, de cambios, de reclamaciones, de entrega de certificados para la Península y lista de extranjeros, de certificados impresos, de particulares, de apartado oficial, de aparatos particulares, disponiendo los casilleros americanos en comunicación directa con el público y en relación interior con la oficina postal, de valores declarados y de giro postal.

Despacho para la entrega de paquetes pos-

tales en comunicación fácil y directa con el depósito que de los mismos se establezca en planta de sótanos.

Cartería ó sala donde los carteros recogen la correspondencia para su clasificación y reparto. Deberá tener una superficie mínima de 300 metros y situarse con excelentes condiciones de luz directa, buena ventilación y comunicación fácil y contigua con la sala de dirección ya mencionada.

Oficina para la sección de Aduanas.
Cuarto para ambulantes y peatones.
Cuarto para ordenanzas.
W. C., urinarios y lavabos.

Telégrafos

Negociado de contabilidad, con despacho para el jefe y en comunicación con la oficina de los empleados en la excepción de telegramas para la Península y el extranjero, cuya dependencia debe tener acceso para el público por el Hall.

Despacho del director de servicio.

Despacho del jefe de línea.
Gran sala de aparatos, con una superficie de 250 a 300 metros cuadrados, y con luz directa, amplia y de costado, así como con ventilación conveniente.

Despacho para cierre y distribución de telegramas.

Local del jefe de reparaciones, próximo al sitio en que se establezca la rosacea de distribución de cables.

Local para conferencias telegráficas.
Idem para conferencias telefónicas.

Estas dos dependencias deben tener condiciones especiales de aislamiento y fácil acceso para el público.

Sala de pruebas.

Sala para la prensa y conferencias telegráficas y telefónicas de la misma.

Cuarto para ordenanza, celadores y repartidores.

Taller mecánico para arreglo de aparatos.
Local para bicicletas.

W. C., urinarios, lavabos y cuarto de aseo para el personal de servicio.

Servicios generales

Escaleras principal y de servicio y directa a la torre de telégrafos.

Ascensores y elevaplegos, montacargas.

Patios principales y de servicio que se estimen necesarios.

Guardarropas.

PLANTAS, ENTRESUELO Y PRINCIPAL

Correos.—Despacho para el administrador jefe de Correos, con antedespacho y cuarto de aseo.

Despacho para el segundo jefe.

Idem para el secretario en comunicación con la secretaría de la administración, y que deberá tener las dimensiones de 6 por 5.

Oficina para la Inspección regional.

Dependencias para los negociados de Contabilidad y Habilitación.

Archivo de la administración, con una superficie de 40 metros cuadrados.

Telégrafos.—Despacho para el jefe del Centro, con antedespacho y cuarto de aseo.

Despacho para el jefe de la sección.

Negociado de servicio internacional de servicios interior y de reclamaciones, con dos despachos en cada uno, con destino uno de ellos al jefe respectivo.

Despacho para el negociado del material en comunicación con el de Habilitación.

Negociado de habilitación y caja con dos despachos, uno para el jefe y otro dispuesto en forma cómoda para efectuar los pagos.

Servicios generales

Vestibulos y porterías.

Escaleras.

Galerías de comunicación.

Ascensores.

Salón para exámenes y actos comunes a Correos y Telégrafos, con una superficie de 50 metros cuadrados como mínimo.

W. C., urinarios y lavabos.

Planta segunda

Habitaciones para el administrador de Correos y el jefe de la sección de Telégrafos, con diez habitaciones como mínimo.

Habitación para el conserje del edificio, con seis habitaciones como mínimo.

En todo el edificio deberá estudiarse el mobiliario, tipo que inherente a la construcción se requiera para el buen funcionamiento, con arreglo a las exigencias modernas, y asimismo se estudiarán los sistemas de calefacción y ventilación que a juicio del autor se estime más conveniente y apropiado; se tendrá en cuenta la instalación del alumbrado eléctrico, la de pararrayos, y, en general, cuanto pueda contribuir a la comodidad y buen destino del edificio.

Art. 9.º Los anteproyectos se presentarán en el Ayuntamiento de Valencia a los tres meses de la fecha en que aparece publicada esta convocatoria, comprendiendo la documentación siguiente presentada del modo y forma que se indica en el art. 14.

1.º **Memoria descriptiva.**—Razonando la distribución adoptada, materiales empleados, sistema de construcción que se adopte, expresando los detalles y cálculos necesarios, caso de emplear determinados sistemas constructivos y señalando el plazo mínimo de ejecución.

2.º **Planos en croquis,** pero con todo detalle, empleando la escala de un centímetro para las plantas y de medio centímetro para los alzados, y que comprendan:

a) Planta de cimientos con estudio de la red de desagüe de aguas sucias y pluviales del edificio, teniendo presente lo que disponen las reales ordenes de 13 de julio de 1901 y 30 de agosto de 1902, así como lo que establezcan las disposiciones sobre higiene urbana vigentes en la ciudad. En esta planta deberá estudiarse la distribución para la calefacción general del edificio.

b) Plantas de sótanos, baja, entresuelo, principal y segunda, con la correspondiente distribución, y planta general de cubierta, con emplazamiento de la torre, indicando la entrada de los cables e hilos aéreos;

c) Diseños de las fachadas del edificio, indicando la disposición y ordenamiento de las mismas;

d) Secciones longitudinal y transversal, en las que se detallen las disposiciones que se adoptan para la ventilación y calefacción de los diferentes locales y dependencias.

3.º Un avance del presupuesto, comprendiendo los estados de mediciones de obra con los precios unitarios y el resumen general, estableciendo el 15 por 100 por imprevisos, administración y el beneficio industrial que determina la legislación vigente de Obras públicas, teniendo en cuenta que el coste total de ejecución material no ha de exceder de la cantidad de 1.370.000 pesetas.

Art. 10.º Los anteproyectos irán firmados por sus autores y acompañados de una instancia extendida en papel sellado de la clase undécima, dirigida al señor alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Valencia, con relación de los proyectos y trabajos que haya realizado el autor, en unión de un índice duplicado de los documentos que constituyen el anteproyecto que se remita, uno de cuyos ejempla-

res se entregará al interesado después de recibido el trabajo y hecha la confrontación por el negociado de Registro, y con el recibí correspondiente y las observaciones que procedan.

Art. 11.º Terminado el plazo de admisión de anteproyectos, que expirará a los tres meses de la fecha en que aparece esta convocatoria en la *Gaceta de Madrid*, según queda dicho, se expondrán por ocho días en el local que se designe por la Corporación municipal, y finalizados éstos, se procederá a su fallo previo estudio, examen y calificación de los trabajos presentados por un Jurado, compuesto del señor alcalde de Valencia, como presidente, y ocho vocales, que serán cuatro arquitectos de la localidad, los jefes de Correos y Telégrafos, un arquitecto que la Dirección del ramo designe, y un vocal secretario nombrado por el alcalde, con voz y voto.

Art. 12.º En un plazo de diez días subsiguientes a la fecha que se expresa en el artículo anterior, el Jurado emitirá su fallo, eligiendo de entre los anteproyectos presentados de aquel ó aquellos que, ajustándose a las condiciones del programa, reúnan las mejores condiciones de realización, elevando su informe al Excmo. Ayuntamiento de Valencia.

Art. 13.º El Ayuntamiento, en el término de cinco días ulteriores, comunicará el acuerdo a los interesados, los cuales, en un plazo de dos meses, contados desde la fecha en que aquél se les haga saber, desarrollarán sus trabajos en la forma que determina el artículo siguiente, teniendo en cuenta las observaciones que haya formulado el Jurado, completando la documentación con todo lo necesario al mejor desarrollo y comprensión del proyecto, adicionando los precios de jornales y materiales, todos los precios compuestos, a fin de presentar el presupuesto perfectamente estudiado, redactando los pliegos de condiciones y acompañando a los planos los detalles de construcción y decoración que se estimen necesarios a la escala 1/10 como mínimo.

Art. 14.º Tanto los anteproyectos como los proyectos definitivos se presentarán en papel tela y con toda la documentación encarpetados, según dispone la vigente ley de Obras públicas, teniendo en cuenta para su redacción cuanto se dispone en la misma y en el pliego general de condiciones de 13 de marzo de 1903 para la contratación de aquellas.

Art. 15.º Terminado el plazo de dos meses que se concede para el desarrollo total de los anteproyectos elegidos, se remitirán de nuevo por sus autores al Ayuntamiento de Valencia, siguiéndose los trámites establecidos en los artículos 9.º y 10.º, y actuando el mismo Jurado constituido, según el art. 11.

Art. 16.º El fallo definitivo se comunicará al Ayuntamiento de Valencia, remitiéndose al ministerio de la Gobernación el proyecto elegido para su aprobación, si procede, recibiendo su autor el encargo de dirigir las obras de construcción del edificio con los elementos por redacción del proyecto y dirección de las obras que se fijan en el presupuesto de las mismas y que deberán regularse por la tarifa vigente, aprobada por real decreto de 2 de noviembre de 1905. Los demás proyectos podrán ser retirados en el plazo de un mes subsiguiente.

Art. 17.º Si el Jurado considerase oportuno que el autor del proyecto premiado introduzca algunas modificaciones en sus trabajos antes del comienzo de las obras, serán aquéllas de cuenta del autor, sin derecho a remuneración alguna.

Art. 18.º El Jurado puede desestimar los anteproyectos que se presenten y declarar desierto el concurso, sin derecho a reclamación por parte de los concurrentes.

Madrid 6 de febrero de 1914.—El arquitecto de la Dirección general, *Luis María Cabello y Lapiedra*.—V.º B.º: El director general, *E. Ortúño*.

Aprobado.—Madrid 7 de abril de 1914.—*S. Guerra*.

Bases complementarias aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento de Valencia en sesión de 21 de febrero de 1914.

1.º En el negociado de Instrucción pública de las oficinas del Excmo. Ayuntamiento podrán los concursantes tomar notas ó copias del plano acotado según consta en el expediente, del solar y perfil de las rasantes y alcantarillas, para que les sirva de guía en la distribución, alzado y desagüe del edificio.

2.º El precio que se fija en el art. 16 para el autor del proyecto que se acepte será pagado por el contratista de las obras de construcción del edificio, y además se establecen dos accesos de 5.000 pesetas cada uno para los dos proyectos que a juicio del Jurado los merezcan, cuyos accesos serán satisfechos por el Excmo. Ayuntamiento.

3.º Los anteproyectos y proyectos se presentarán en la secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece, dentro del plazo de admisión fijado en el programa.

4.º El plazo de los tres meses fijado en el art. 9.º de las bases del programa para la presentación de anteproyectos se entenderá que empieza a contarse transcurridos diez días de en que aparece inserto el anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Valencia 18 de febrero de 1914.—El jefe de sección, *Luis Lorente*.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 21 de febrero de 1914.—El alcalde, *Francisco Maestre*.—El secretario, *T. Jiménez Valdizoso*.

(Publicado en la *Gaceta* del día 2 de mayo de 1914.)

Cuadro de precios unitarios que se mencionan en el artículo 5.º del programa de concurso.

Núm. de orden	DESIGNACIÓN DE LA NATURALEZA DE LA OBRA	Precio Ptas.
ARTICULO 1.º		
MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CIMENTACIÓN		
1	Mº De excavación de tierras en vaciado general....	2'25
2	Mº De apertura de zanjas para cimientos.....	2'75
3	Mº De hormigón hidráulico para cimientos ó enrasa de bocetas.....	18'30
4	Mº De mampostería hidráulica para cimientos.....	15'00
5	Mº De mampostería hidráulica en muros.....	17'00
ARTICULO 2.º		
OBRAS DE ALBAÑILERÍA		
6	Mº De fábrica de ladrillo con mortero de cemento lento.....	30'00
7	Mº De fábrica de ladrillo en tabique de panderete: a) Con un grupo de ladrillo.....	2'00
	b) A dos gruesos de ladrillo.....	3'00
8	Mº De bóvedas tabicadas a tres gruesos de ladrillo.....	6'50

9	Mº De bóvedas tabicadas de un grueso de rasilla y dos de ladrillo.....	5'70
10	Mº De bóvedas a tres gruesos de rasilla.....	4'70
11	Mº Idem id., a dos gruesos de rasilla.....	3'25
12	Mº De tablero para azotea, ejecutado a tres gruesos de rasilla, colocada con mortero de cemento rápido.....	6'00
13	Mº Fábrica de cemento armado, con varillas de 16 a 20 milímetros de diámetro, empleando cemento del país, arena del río y gravilla.....	89'00
14	Mº De revoco y enlucido con mortero hidráulico.....	1'15
15	Mº De revoco y enlucido con yeso común.....	0'75
16	Mº De revoco y enlucido con cal común.....	0'75
17	Mº Abultados de repisas, cornisas, etc., empleando rasilla hueca y cemento.....	7'50

18	M. I. Abultado y peldaño de escaleras sobre bóvedas tabicadas triples, con huellas y tabicas de cemento.....	10'00
19	M. I. Abultado y peldaño de escaleras sobre bóvedas tabicadas dobles con peldaño formado con mampelán de madera, huella de baldosa y tabica de azulejo.....	8'50
20	M. I. De corrido de molduras con cemento variando los perfiles de 0'20 a 0'30 por 0'07 a 0'15, de 3 a 10'00	10'00
21	Uno. Recibido de cerros de madera ó hierro en fachadas, incluso el sacado de guarniciones de sus alféizares y mochetas, con el blanqueo correspondiente.....	11'00
22	Uno. Recibido de cerros en muros y traviesas idem id.....	4'00
23	Uno. Recibido de cerros en tabiques.....	2'50
24	Uno. Recibido de rejas, puertas de hierro, balaustradas, antepechos ó balcones de fábrica.....	3'00
25	Mº De pavimento de 0'11 metros de espesor ejecutado con hormigón de cemento portland y chapa de tres centímetros de grueso.....	4'00
26	Mº De solado con baldosa de cemento en losetas de adorno, sentadas con cemento.....	12'00
27	Mº De solado con baldosín de alfarero ó de Ariza de primera, sentado con yeso blanco.....	3'50
28	Mº De embaldosado artificial hidráulico.....	7'00
29	Mº De chapado ó revestimiento, con azulejos del país, recibido con cemento para zócalos en pavimentos verticales.....	7'80
30	Mº Idem id., con azulejos ingleses.....	16'00
31	Mº De cubierta de teja plana recocha.....	5'00
32	Mº De cubierta de teja árabe.....	3'00

33	M. I. De construcción de desagües empleando tubería de gas, con apertura de zanja y solera de baldosas.....	22'00
34	M. I. De alcantarillado de fábrica de ladrillo de 1'12 por 0'56, revestida de cemento en su fondo hasta 0'50 metros de altura.....	32'00
35	M. I. De arjates de fábrica de 0'85 por 0'45, construídas como las anteriores.....	29'00
36	M. I. De pozos de registro construídos con arreglo a las Ordenanzas municipales.....	30'00
37	Mº De cielorranzo con cañizo y yeso.....	1'50
38	Mº De tabicado con rasilla y yeso entre pares de armaduras.....	5'00
39	Mº De estuco brillante, ejecutado al fuego.....	2'00
40	Mº De estuco al mate.....	1'60
41	M. I. Corridos de yeso en molduras y esquifes interiores, según sus dimensiones y perfiles. De 3 a 7'50	7'50

ARTICULO 3.º

OBRAS DE CANTERÍA

42	Mº Batientes para puertas ó arranques de escalera.....	115'00
43	Mº De piedra sillera, incluso labra, en todas formas de construcción.....	195'00
OBSERVACION. —Los anteriores precios se aplican a los sillares cuyo volumen excede poco de un metro cúbico; en otro caso sufran un aumento de precio convencional. Las repisas de balcón y otros elementos de poco espesor, cuando no van acompañados de las otras piedras que entran en la construcción de las fachadas, tienen también un precio superior al expresado.		
44	Mº De piedra de Novelda en piezas aplastilladas.....	260'00
45	Mº Idem en piezas moldadas.....	290'00
46	Mº Idem id. en piezas moldadas y aplastilladas.....	315'00
47	Mº Piedra caliza de Murcia en piezas aplastilladas.....	275'00
48	Mº Idem id., en piezas moldadas.....	305'00
49	Mº Idem id., en piezas moldadas y aplastilladas.....	325'00
50	Mº Piedra caliza, compacta, de Figueras en piezas aplastilladas.....	240'00
51	Mº Idem id., en piezas moldadas.....	270'00
52	Mº Idem id., en piezas moldadas y aplastilladas.....	295'00
53	Mº De piedra artificial para cornisas, impostas, misulas y demás elementos decorativos.....	135'00

54 Mº De solado a cartabón con losas de 0'20 de espesor, en piezas de un metro cuadrado.....

55	Mº De solado a cartabón con losas de 0'14.....	27'00
56	Una Tapa de buzón de registro de alcantarillado con su anilla.....	60'00
57	Mº Revestido de mármol blanco del país en tableros moldados.....	100'00
58	Mº Idem de mármol de color del país en zócalo liso.....	120'00
59	Mº Revestido de mármol blanco del país en chapas labradas y con motivos ornamentales.....	160'00
60	Mº Idem de mármol de color del país, esparamentos con pilas resaltadas y tableros moldados y ornamentados.....	300'00
61	Mº Idem de mármol de color extranjero, en chapas labradas y con motivos ornamentales.....	550'00
62	M. I. De peldaño completo de escalera, empleando mármol blanco del país.....	19'00

ARTICULO 4.º

OBRAS DE HIERRO

63	100 ks. Extractura de pisos de hierro con vigas maestras y viguetas.....	50'00
64	100 ks. En jácenas armaduras de cualquier sección de celosía.....	40'00
65	100 ks. Idem id., de palastro.....	43'00
66	100 ks. En tramos verticales de hierro, compuestos de sepiros, tirantes, carteras, corras, etc., etc. Pisos de hierro con vigas corrientes, horizontales ó inclinadas.....	42'00
67	100 ks. Armaduras con tragaluz laterales y sobre la parte superior de la cubierta, desde.....	70'00
68	100 ks. Armaduras con pares y correas de celosía apoyadas sobre muros.....	82'00
69	100 ks. Armaduras «Polonceau» hasta 18 metros de luz.....	92'00
70	100 ks. Armaduras con linterna, montadas sobre columnas, hasta 15 metros de luz.....	72'00
71	100 ks. Armaduras a la «Mansard» OBSERVACION.—Los anteriores precios pueden variar según las dimensiones y formas que se adopten, sirviendo los anotados solo como norma para formular el presupuesto.....	75'00
72	100 ks. Armaduras de hierro en balcones y rejas de adorno.....	1'20</

LINEA DE PINILLOS

Viajes rápidos y telegrafía sin hilos
Servicio al Brasil-Plata
CON SALIDAS FIJAS

Para Santos, Montevideo y Buenos-Aires

Salidas de Valencia

Línea de Buenos-Aires

Vapor INFANTA ISABEL, el día 13 de mayo.
Vapor VALBANERA, el día 9 de junio.
Vapor CADIZ, el día 24 de junio.

Admiten carga y pasaje en las clases de lujo, 1.ª de 1.ª, 2.ª económica, 3.ª de preferencia y 3.ª clase.

Servicio a las Antillas y Estados-Unidos, con salidas fijas los días 6 y 22 de cada mes

Vapor CATALINA, el 11 de mayo, para Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.
Vapor PIO IX, el 21 de mayo, para Puerto-Rico, Santiago de Cuba, Habana, y Cienfuegos.

Admiten además carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª para Canarias y New-Orleans, y carga con conocimiento directo para los puertos de Sagua, Calabazán, Nuevitas, Puerto-Rico, Cigarral, Banes y Nipe, con transbordo en la Habana, y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con transbordo en Santiago de Cuba.

Consignatarios en Valencia: REQUENA E HIJOS, Colón, 69.—Teléfono 264.

Balneario de FORTUNA

Temporada de primavera de 1914
de 1.º de abril a 30 de junio

El uso de las aguas termales de FORTUNA está, especialmente, indicado en los casos de CATARRO CRONICO BRONQUIAL—PREDISPOSICION CATARRAL—ESCROFULISMO ARTRITISMO—REUMATISMO—GOTA

Vaporarios y galerías con atmósferas termales nitrogenadas—UNICA EN SU CLASE

Gran Hotel y Hotel Victoria

Muy confortables—Extremada limpieza—Esléplanda comida

Pensión completa en el primero: habitación, luz, desayuno, almuerzo y comida, desde pesetas 9.50, hasta pesetas 27 diarias.

En el Hotel Victoria: desde pesetas 4, hasta pesetas 7 diarias.

Todas las habitaciones de ambos hoteles comunican con los departamentos de balneoterapia, directamente y al resguardo del aire.

Para más detalles, dirigirse al señor Administrador del Balneario, provincia de Murcia.

CANAS VENUS

LA MEJOR Y MAS ECONOMICA
Tintura para el cabello, es sin dúpate
el AGUA higiénica de
LA PEINADORA (marca registrada)

NO MANCHA EL CUTIS.—NO ENSUCIA LA ROPA.—EXTIENDE LA CASPA

Esta AGUA devuelve al cabello, progresivamente, su color natural, evita su caída, dándole vigor y hermosura.—NO CONTIENE NITRATO DE PLATA NI PRODUCTO ALGUNO NOCIVO.

DE VENTA: Farmacia de D. F. Valero (puerto del doctor GRUBS, plaza Santa de Catalina, núm. 4.—VALENCIA.

PARA CURAR ALIVIA LA
TOS
TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU
Fábrica en las farmacias

PARA CURAR EL
ASMA
con los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR.

Memorias de una rata de hotel

por Georges Lefauve

(PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN)

(CONTINUACION)

Levrot se inclinó, murmurando: —Realmente, me halaga usted en extremo... El inspector guardó silencio un instante, como si vacilara en seguir.

—No necesito decirle que cedo a consideraciones de orden extraordinario; que no estoy aquí por gusto, á lo menos en las condiciones en que he venido... porque si tuviera libertad de obrar según mi voluntad...

—No habría usted venido solo; me lo figuro —Mi patriotismo me ha sugerido la idea de esta gestión, y á su patriotismo de usted apelo para que me auxilie como necesito. Efectivamente, aunque no nos han acordado mucho las circunstancias, he podido comprender que no es usted un hombre vulgar, y que apreciaría la originalidad de mi proposición.

Fabricio había escuchado con reserva llena de tacto aquella declaración económica.

—Querido Sr. Furet, por más que he roto con la sociedad, hay sentimientos á los cuales no se apela nunca en vano, y el patriotismo es uno de ellos. De modo que hablé usted con confianza, que me escuche.

Y como al pronunciar estas palabras había inclinado la cabeza hacia la puerta, tendiendo el oído á algún rumor que había creído sorprender al Sr. Furet protestó con dignidad: —Hágame usted el obsequio de confiar en mi lealtad, por las razones que acabo de comuni-

Agua de Manila

Para devolver al cabello blanco su color primitivo, ya sea el castaño claro, el obscuro ó el negro.
Frasco, 3.50 pesetas
García Royo, Mar, núm. 72, Valencia.

Crema Servus
la mejor
para calzado
No ensucia

Chemiele Werke Lubzanski & Co., Aktiengesellschaft, Berlin-Lichtenberg.

Societe Navale Marocaine

Líneas regulares de vapores entre MARSELLA, CETTE, ESPAÑA y MARRUECOS

Saldrá de este puerto el día 20 del corriente, el vapor

IPU

admitiendo carga para MARSELLA DIRECTO.
Para Marruecos directo

El mismo vapor saldrá de este puerto el 27 de mayo, admitiendo carga para RABAT, EL-KENITRA y CASABLANCA.

Consignatario: VIUDA DE JOSE CALABUIG, calle de Chapa, núm. 3, Grao de Valencia.

Negocio de riegos

Para ampliar y poner en inmediata explotación una concesión del Estado, referente á riegos, en población importante y próxima á Madrid, que producirá en muy breve plazo elevados beneficios al capital en la explotación, se desea socio que aporte CIENTO MIL PESETAS COMO MINIMUM, garantizada con la primera hipoteca de las tierras que se compra, para transformarla en seguida en regadío, y que por tal transformación aumentará, desde luego, cuatro ó cinco veces su valor, además de la ya bien sólida garantía del canon que paga los regantes y de contarle la administración del negocio. —Dirigirse á D. Leandro Esteban, plaza de Santo Domingo, núm. 19, comercio, Madrid.

Banco Hipotecario de España

Delegación especial del reino de Valencia
Préstamos al 4 y 3/4 por 100 de interés anual, hipotecarios, amortizables de 5 á 50 años, sobre fincas rústicas y urbanas.
Dará instrucciones su delegado en el reino de Valencia, D. Benito Altet, calle del Mar, núm. 23, Valencia.

Monte de Piedad ALMONEDA

El día 1.º y siguientes, no festivos, del presente mayo, á las tres de la tarde, en la calle del Mar, 119, y con intervención del corredor colegiado D. Vicente Nogué, se verificará de alhajas, ropas y demás efectos, simultáneamente.

Mármoles S. ORTIZ

Especialidad en BARRIDAS
MIQUELETA, 3.—VALENCIA

PAN

de Teruel, elaborado con las más puras y excelentes harinas.—Don Juan de Austria, núm. 40; Platerías, 14, y Jerusalén, 7.

Magnífica heredad en Fuente la Higuera

Compreensiva de 570 hanegadas, poco más ó menos, con olivos, almendros, viña y tierra sembradura y casa con corral, bodega, granero y habitaciones para el dueño y casero.

Cholates VIUDA DE R. COMOS

Especialidad á la VAINILLA
SANTA CATALINA, 16

Chalet

Se vende un hermoso y confortable chalet, con jardín, en los alrededores de Valencia, á proximidad del tranvía, con 38 minutos de trayecto.—Razón Colón, núm. 29, 3.º

Subasta

Procedente de esta testamentaria, se saca á la venta en pública subasta, se tendrá lugar el día cuatro del corriente mes, á las once horas, en el despacho del notario de esta capital D. José Calvo, calle de Apapiti y Guajarro, número 8, y con intervención del corredor colegiado D. Vicente Albert, que tiene su domicilio en la calle de Canals, número 4, la finca siguiente, situada

En esta capital

Un edificio situado en la calle Abadía San Martín, señalado con el número ocho, compuesto de planta baja, con puerta también recayente á la calle de la Victoria, señalado por ésta con el número siete duplicado, de patio independiente, con cuartos para criadas y essera que da acceso á un entresuelo, un piso principal, un segundo y un tercero, techados y terrado; lindante por derecha, casa de D. Francisco Enrich y su heredera, en la planta baja y entresuelo, con la casa número seis, y otra de los Sres. Romá y López, recayente á la calle de la Victoria, y en los pisos altos, con dicha casa de los Sres. Romá y López, y con la casa-Abadía de San Martín, y por detrás, con la calle de la Victoria.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tiene, que regir para la subasta, están de manifiesto en la notaría, y el corredor entrará de prechos y réntas.

Dinero

á empleados, comerciantes, clases pasivas, y sobre toda garantía que convenga. Agente de negocios señor Ruiz, calle de Carnicerías, 11, entresuelo derecho, de 9 á 11 y 1/2 y de 4 á 7.

Subasta

El día DIEZ y SEIS del corriente mes de mayo, á las once de la mañana, se subastará rematándose, en el despacho del notario de esta ciudad, D. Salvador Máximo Pons, calle del Salvador, 21, y con intervención del corredor colegiado D. Francisco Canut Cerdá, que habita en la calle del Rey Don Jaime, 5, las siguientes fincas:

EN VALENCIA

Una casa compuesta de planta baja y patio con escalera que conduce á tres pisos altos, porches y terrado, situada en la calle de las Trinitas, número 4, junto á la de las Barcas.

Otra casa en la calle de Corvanter, número 5, compuesta de bajos destinados á horno y cuatro pisos altos.

La titulación y pliego de condiciones están de manifiesto en la ciudad notaría, y el corredor facilitará cuantos antecedentes deseen.

Monte de Piedad ALMONEDA

El día 1.º y siguientes, no festivos, del presente mayo, á las tres de la tarde, en la calle del Mar, 119, y con intervención del corredor colegiado D. Vicente Nogué, se verificará de alhajas, ropas y demás efectos, simultáneamente.

En ella se venden, además, además de los efectos de plazo vencido de la Central, de los que se empiezan en las sucursales 1.ª, Calabazas, 21; 2.ª, Esja, 21; 3.ª, Pl y Mar, 62, y 4.ª, Paseo de Colón, 4 (pobladors marítimos).

Mármoles S. ORTIZ

Especialidad en BARRIDAS
MIQUELETA, 3.—VALENCIA

Alquileres

Se alquila una planta baja, propia para farmacia, despacho, tienda, etcétera.—Calle de Trinitarios, número 13.

URGE

vender una trilladora «Ellis Keystone», una picadora de forrajes, un prensa-pajas á vapor y varios artefactos propios para la agricultura.—Razón: Avenida del Puerto, 336, despacho.

Fábrica de artículos PARA VIAJE

Maleitas Garriga para muestrarios, construcción madera cruzada á cinco cuerpos. Patentadas con el núm. 55.977. Intenso surtido en materias de fibra y todo lo concerniente en artículos para viaje. Plaza Cajeros, núm. 8, Valencia.

Rosa Flua

Es el único producto que hace renacer y todo lo concerniente en conveniencia.—De venta en droguerías y perfumerías. 1-10

Solares y materiales de derribo

Se venden en Torrente, calle del Arrabal, 35. Hay madera vista en abundancia.—Razón: plaza Figueras, 1, entresuelo izquierda, de nueve á una.

Porta-Cœli

En la cantina de este pintoresco lugar, pueden adquirirse, alquilados, hornillos, pailas, mesas, sillas, cacharros y cuanto es indispensable para la condimentación. También se venden pollos, gallinas y conejos, como se expende aceite, vino y licorosos. Gran existencia en fiambres. Los que visiten Porta Cœli pueden quedar bien servidos, con poco coste, en la referida cantina. Abierta todo el año.

ROMA A LA VISTA

Disposición general de la ciudad y sus alrededores.—Tres pesetas.—Inventario Domestico, Mar, 20

PLANTEL

de gimiento para la conserva de 3-50 ptas. el millar.—e vende en Benlly, molino del Pilar.

La «España Internacional»

(Don Juan de Austria, núm. 19) El que quiere conservar su maquinaria, que gaste más, acorte trabajos, especialísimos pa a cada industria.

ROMA A LA VISTA

Disposición general de la ciudad y sus alrededores.—Tres pesetas.—Inventario Domestico, Mar, 20

Se desea

corredor de maderas para la venta de encina fina, calidad España.—Escritura, 4, y Bencidias, 4. Wiam Dallas, Bols á Bordeaux, France.

L'IDEAL

Sombillas y abanicos.—No comprar sin visitar esta casa.
San Vicente, n.º 2, chaflán

Chocolates VIUDA DE R. COMOS

Especialidad á la VAINILLA
SANTA CATALINA, 16

Chalet

Se vende un hermoso y confortable chalet, con jardín, en los alrededores de Valencia, á proximidad del tranvía, con 38 minutos de trayecto.—Razón Colón, núm. 29, 3.º

DINERO

Se facilita desde el cinco por ciento en adelante. Compra-venta y administración de fincas. Colocación de capitales completamente garantizados.—Razón, Moratín, 1, segunda puerta, de nueve á dos y de seis á siete.

Colocación

Hace falta un contable con fianza metálica y personal. Intitil presentarse sin estos requisitos.—Trinquete de Caballeros, 16, Banco Nacional, de once á una.

Pérdida

Se replica á la persona que se haya encontrado un reloj de pulsera que se perdió el sábado por la tarde, por las calles y plazas de Placeres, Poesa Quintana, Parterre, Paz, Congregación, Gobernador Viejo y Aparisi y Guajarro, lo presente en la calle de la Provincia, núm. 2, donde se le gratificará.

NERVIOS

En algunos DIAS á menudo en algunas HORAS LA BOISSON BLANCHE

del Abate Antonino MAGNAT, cura-párroco de Anecha (Francia)

CURA Fiebre TIFOIDEA Sarampión

Viruela, Escarlatina, Erisipela, Influenza, Fiebres intermitentes, etc.

Es el MAS PODEROSO DIURETICO

Todas las farmacias le mandarán el folleto gratis como se puede igualmente pedirlo al farmacéutico, el propietario Sr. D. BREMOND, 65, B4 de la Madeleine, Marsella.

6 frascos franco 42 pesetas
42 — 20 —

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DIOS

Biblioteca Teológica Popular Económica - Un tomo 76 céntimos.—Imp. Domenech, Mar, 29

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Glicohidrofosfato de Cal.

Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS y en todas las Farmacias

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS, aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Glicohidrofosfato de Cal.

Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS y en todas las Farmacias

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS, aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Glicohidrofosfato de Cal.

Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS y en todas las Farmacias

(Se continuará.)